



**CaliDA**  
una ciudad para todos



**DANE**



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

# Plan Estadístico Territorial- PET

Departamento de Planeación Municipal  
Subdirección de Desarrollo Integral  
Equipo de indicadores sociales  
[indicadoresociales@cali.gov.co](mailto:indicadoresociales@cali.gov.co)  
@SISocialesCali



# Indice

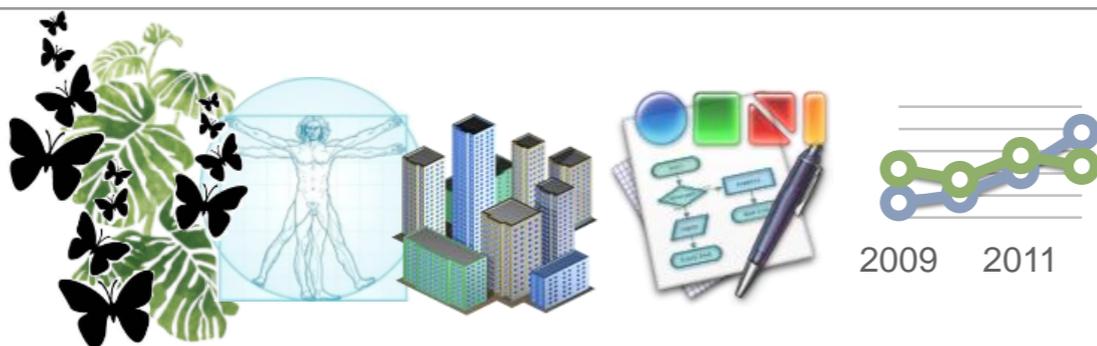
---

- Contexto y motivación
- Recursos y metodología
- Proceso y productos
- Diagnóstico
- PET: estrategia y plan de acción
- Presente y futuro

# Contexto y Motivación

# Proyecto: Sistema de indicadores Sociales

Componentes



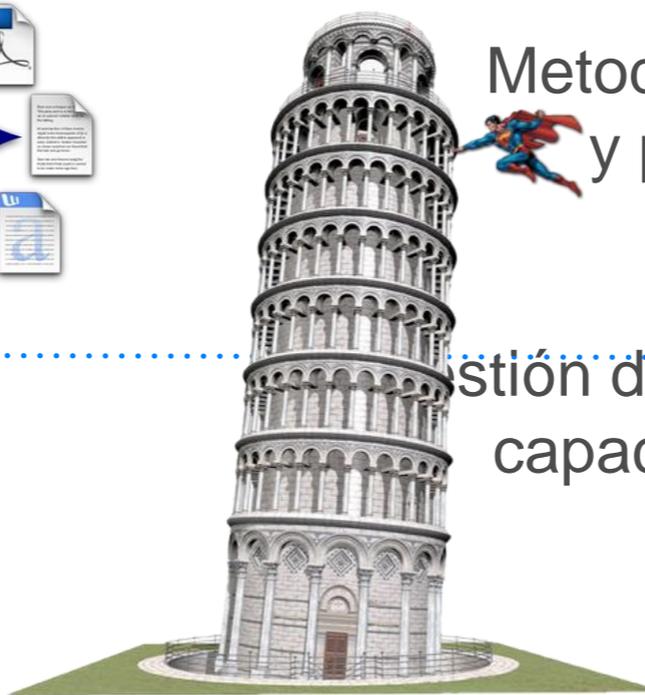
Conceptualización y diseño de indicadores Sociales



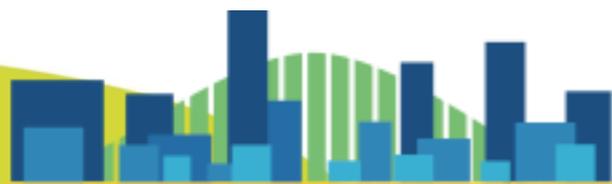
Sistema de Información e infraestructura tecnológica



Metodología de Documentación y producción de información



gestión del Cambio: sensibilización, capacitación y direccionamiento estratégico



# Planificación estadística y el convenio con DANE

La **Planificación Estadística** es un “proceso dinámico y permanente de coordinación y regulación de la actividad estadística, que permite optimizar en un tiempo determinado y con unos recursos establecidos, la gestión, utilidad y aprovechamiento de la información estadística” (DANE, 2009:108).



- Se realizaron 2 convenios con el DANE [2013-2014] para asesoramiento técnico en la realización del PET de Cali.
- Fortaleció las capacidades y conocimientos del equipo del trabajo.
- Brindó confianza y el respaldo necesario para que los funcionarios y servidores públicos se involucraran en la elaboración del PET.
- Facilitó en el DAPM la concientización sobre la relevancia de establecer procedimientos para la producción de datos e información cuantitativa.

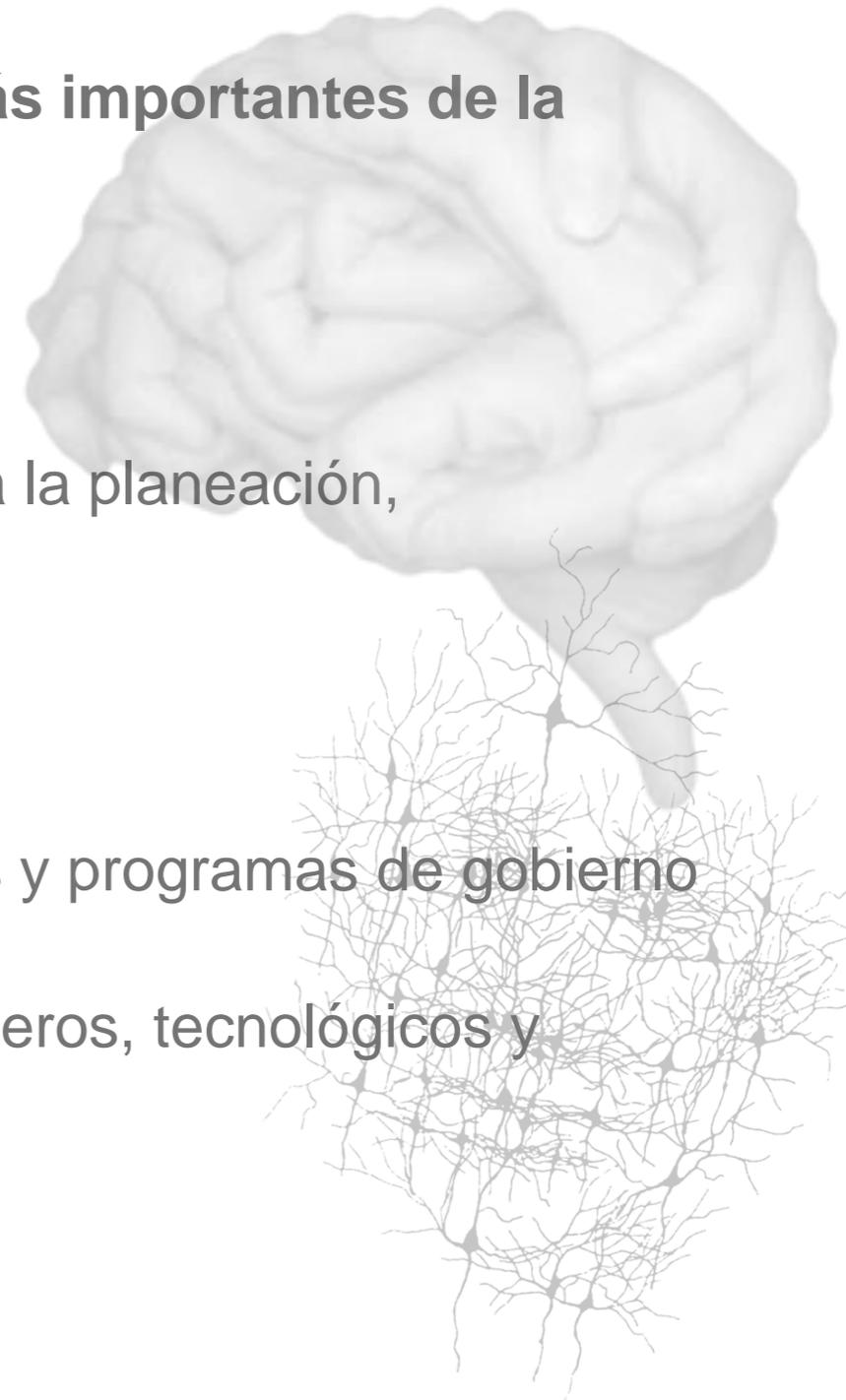


# ¿Por qué y para qué hacer un plan estadístico?

---

La información y datos públicos son uno de los activos más importantes de la Administración Municipal y de los ciudadanos:

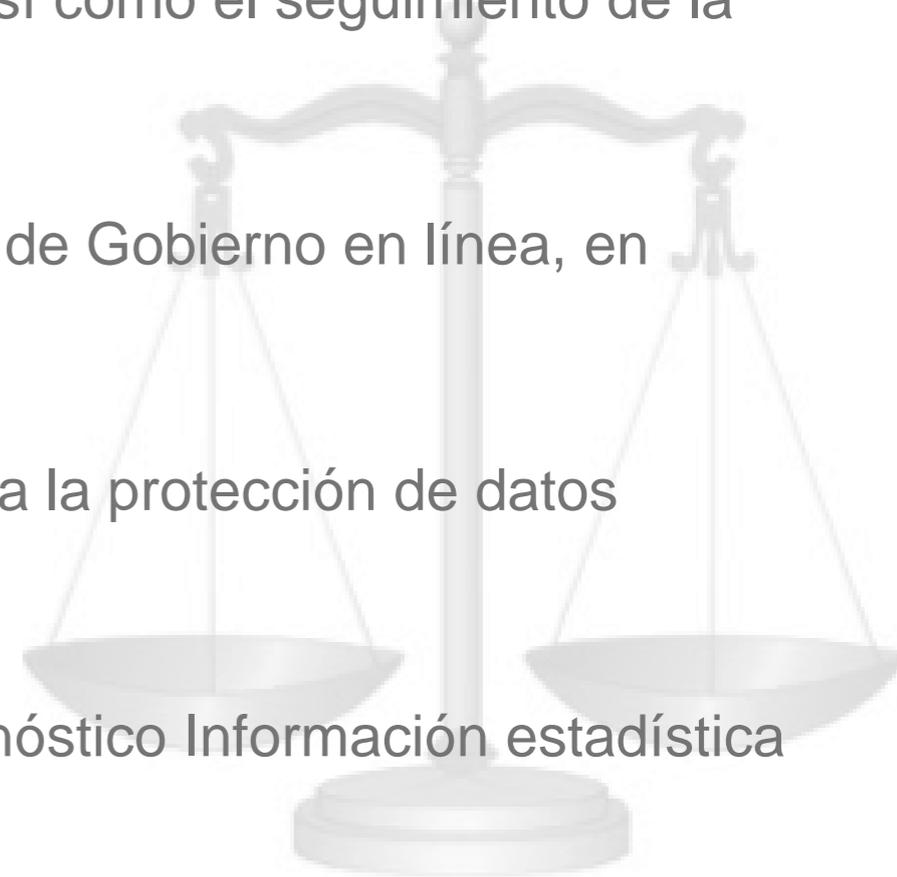
- Constituyen la memoria estadística del Municipio.
- Las estadísticas y cifras oficiales son el insumo principal para la planeación, seguimiento y control de las acciones de la Admin Municipal.
- Identifica la información estadística y sus requerimientos
- Facilita el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas de gobierno
- Contribuye a planificar el uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos
- Permite proyectar la actividad estadística



# Marco Legal

---

- Ley 1712 de 2014: regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
- Decreto 103 de 2015: reglamentación en en cuanto a: su adecuada publicación y divulgación, la recepción y respuesta a solicitudes de acceso a esta, su adecuada clasificación y reserva, la elaboración de los instrumentos de gestión de información, así como el seguimiento de la misma.
- Decreto 2573 de 2014: lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, en especial el componente 3. *TIC para la Gestión.*
- Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012: disposiciones generales para la protección de datos personales.
- PND 2014-2018. Artículo 150. Buen Gobierno. Documento diagnóstico Información estadística para la toma de decisiones. Objetivo 1 y 4.



# Recursos y metodología

# Estructura para la realización



## COMITÉ TÉCNICO:

Director DAPM, Directora DANE-DIRPEN,  
Líder PET para Cali



## COORDINACIÓN DEL PLAN:

Guido Escobar



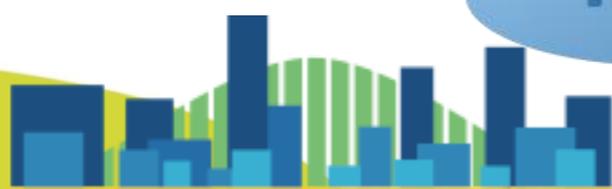
**EQUIPO FORMULADOR:** Equipo de  
Indicadores Sociales



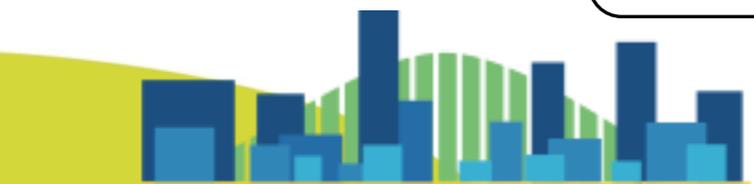
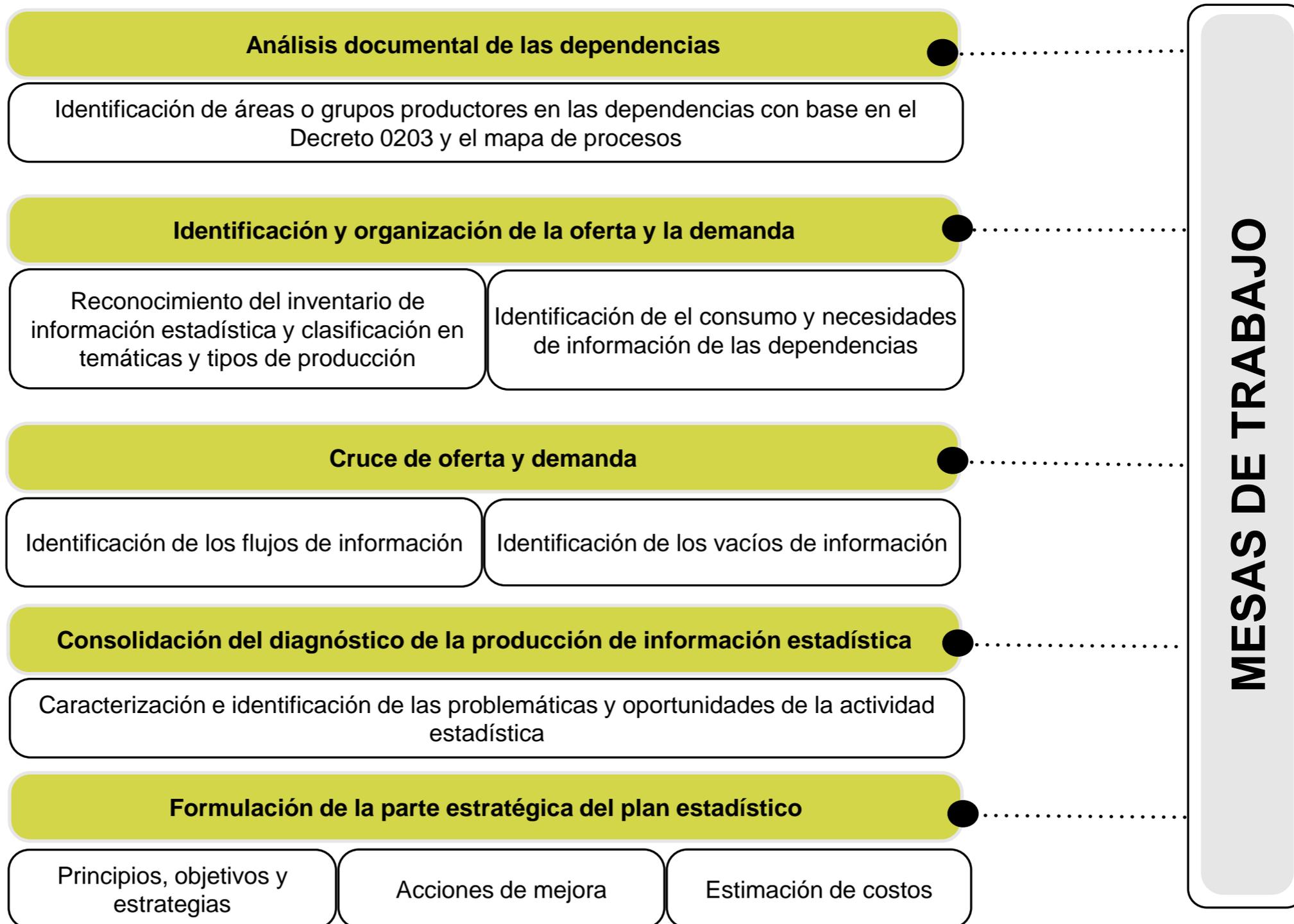
Equipo Planificación  
DIRPEN



**EQUIPO TÉCNICO:** Funcionarios y  
servidores públicos de las dependencias



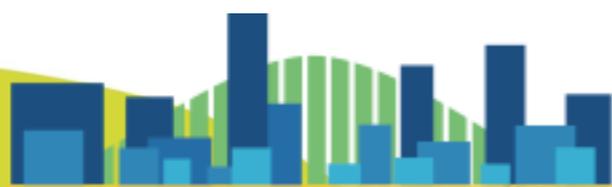
# Metodología



# Proceso y productos

# Ficha Técnica

<b>Nombre</b>	Encuesta de caraterización de la producción de información estadística.
<b>Propósito de la Investigación</b>	Recopilar los insumos necesarios para la elaboración de diagnósticos y caracterizaciones, que contribuyan a la coordinación de la planificación y la formulación de planes estadísticos
<b>Área temática</b>	Administración pública
<b>Población Objetivo</b>	Las 17 dependencias de la Administración Central
<b>Cobertura Geográfica</b>	Municipal
<b>Unidades de Observación</b>	Procesos de Producción de Información de la Administración Central de Santiago de Cali
<b>Unidades de Análisis</b>	Dependencias de la Administración Central, Procesos de producción de Información y la entidad Alcaldía de Cali.
<b>Periodos de recolección</b>	Inicio Fin Período 2013-10-02 2013-12-19 Primera Fase 2014-03-28 2014-04-30 Segunda Fase 2014-10-20 2014-11-20 Tercera Fase
<b>Investigador Principal</b>	Equipo Indicddores Sociales- DAPM
<b>Financiación</b>	Alcaldía de Cali

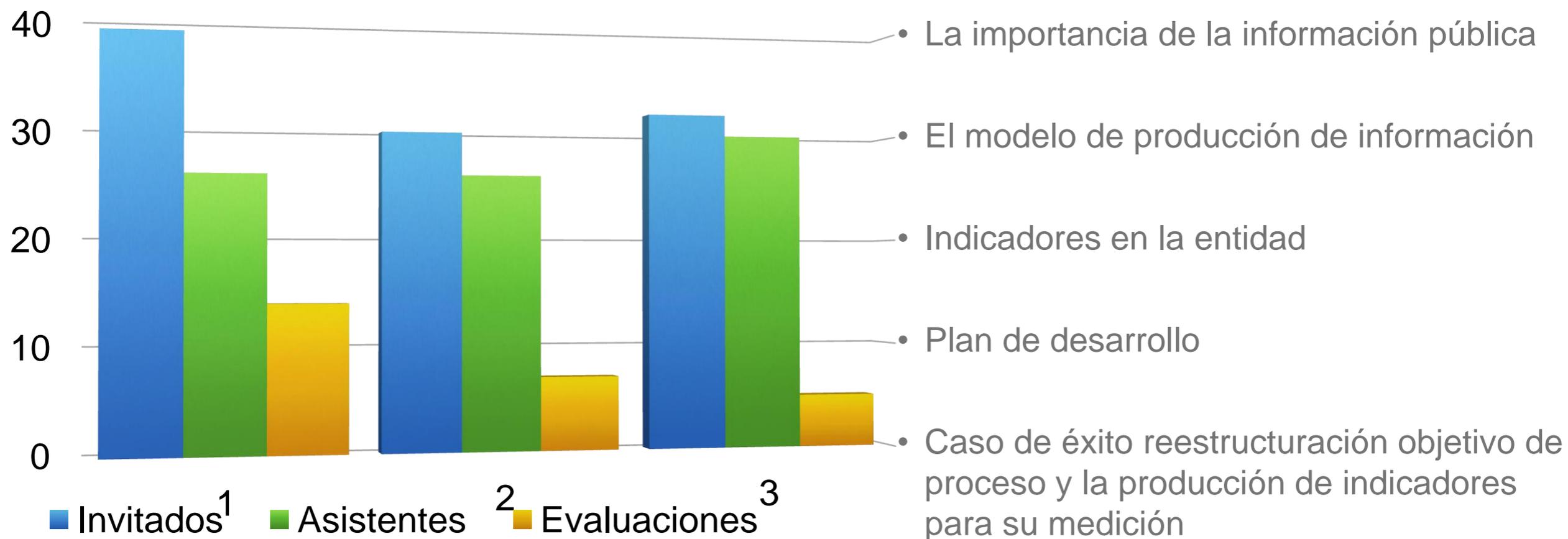


# Modelo de Producción de información

Operación estadística: Conjunto de procesos y actividades que partiendo de la recolección sistemática de datos conduce a la producción de resultados agregados. (Artículo 3, Resolución 1503 de noviembre de 2011, DANE)

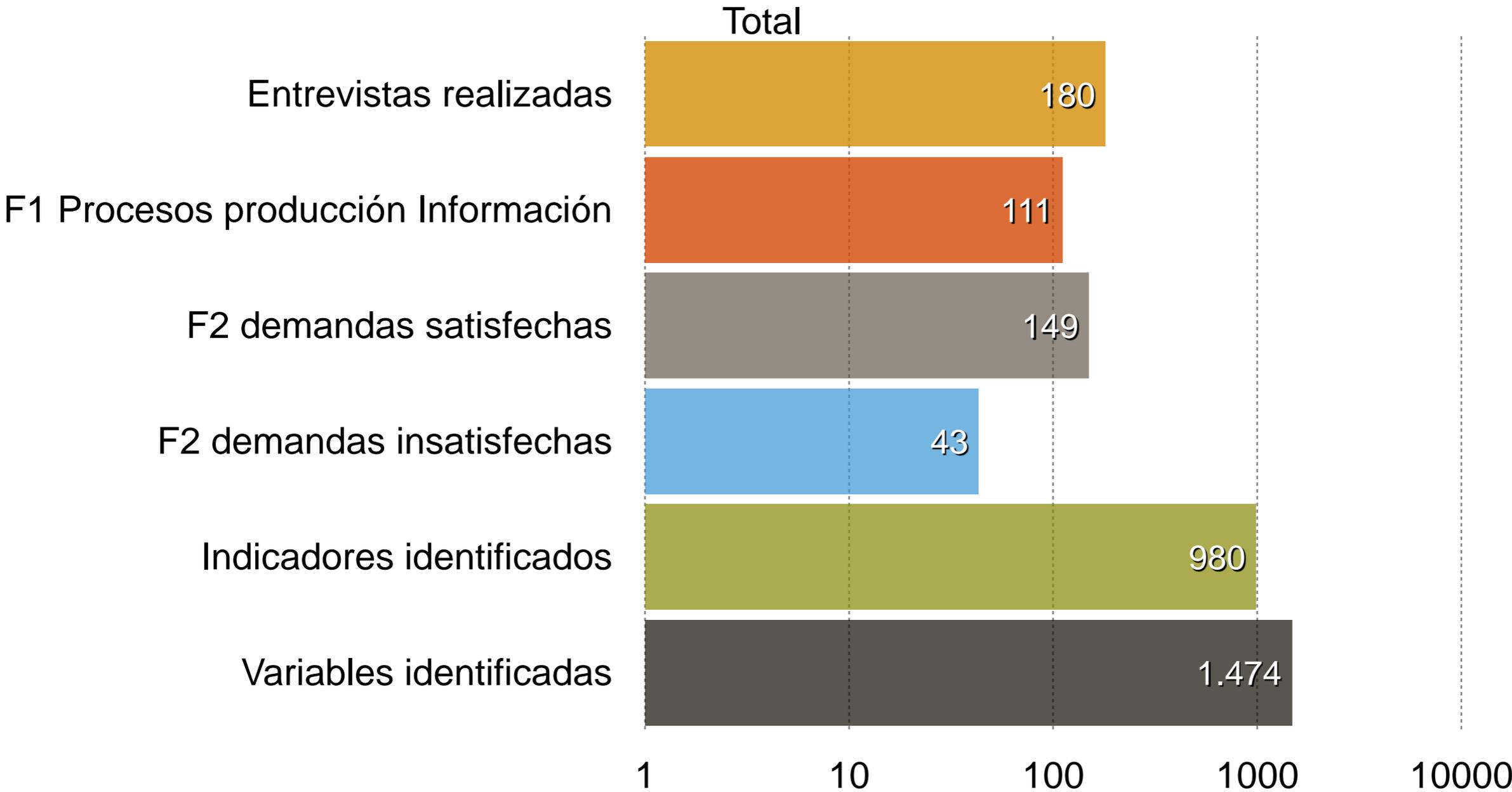


# Capacitación y Sensibilización



101 personas  
capacitadas y sensibilizadas

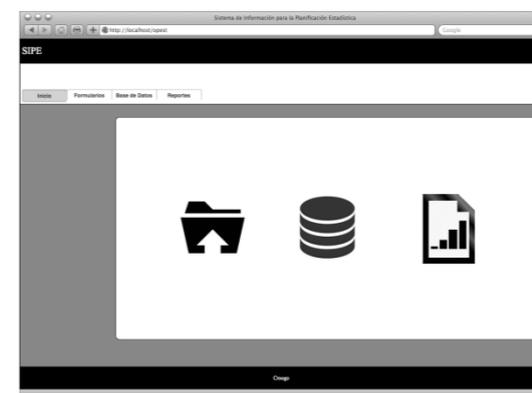
# Recolección y organización



# Productos

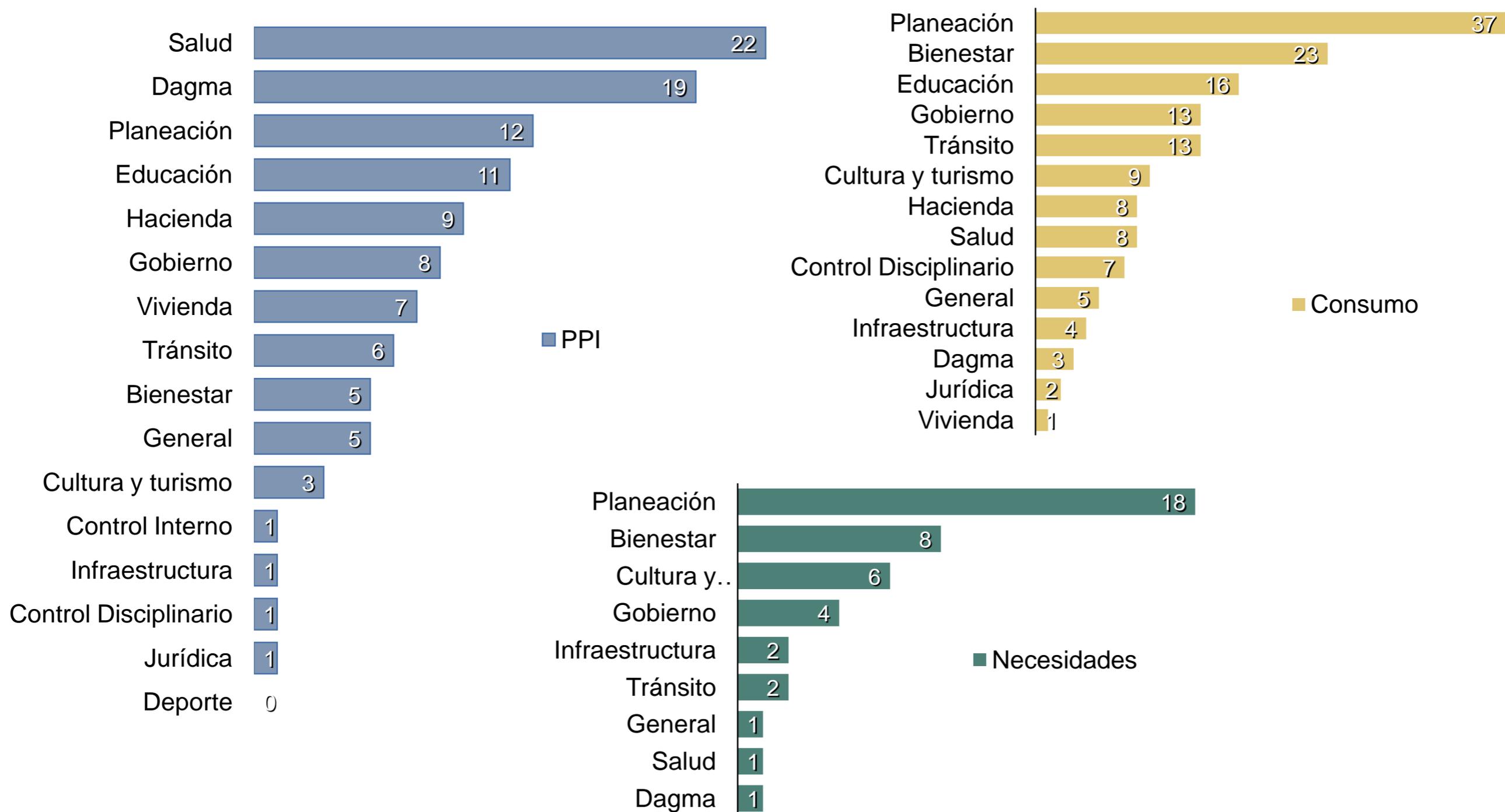
---

- Inventario de los procesos de producción de información: Dependencia, Grupo, Nombre de la investigación, Propósito, Desagregación, Cobertura, Responsable, Área temática, Unidades de Observación, Población objetivo, Tipo de producción.
- Inventario de indicadores
- Inventario de variables
- Caracterización del proceso de producción de información: requerimientos, Diseño y documentación, Recolección, almacenamiento y procesamiento, Difusión y acceso.



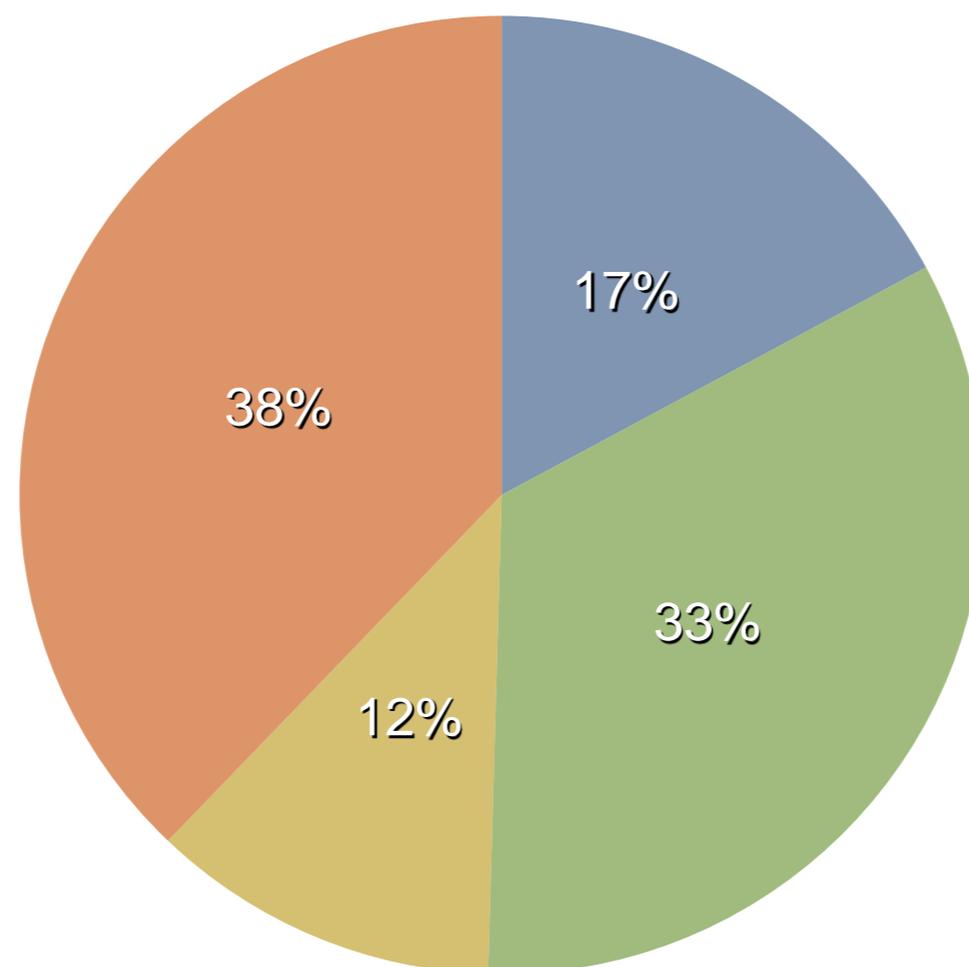
# Diagnóstico

# Producción, consumo y necesidades

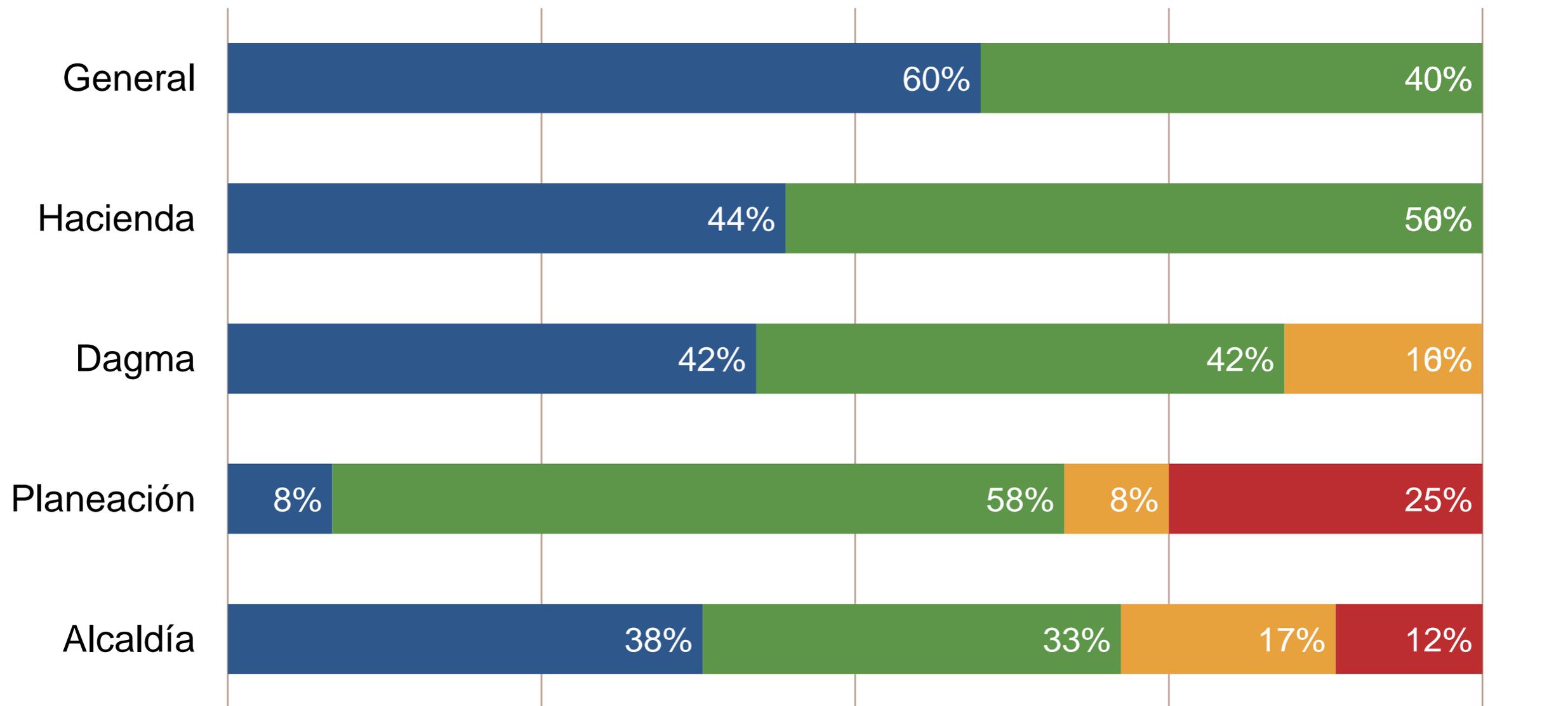


# Tipos de procesos de producción

- Operación Estadística
- Estudios estadísticos
- Producción de indicadores
- Informes de gestión



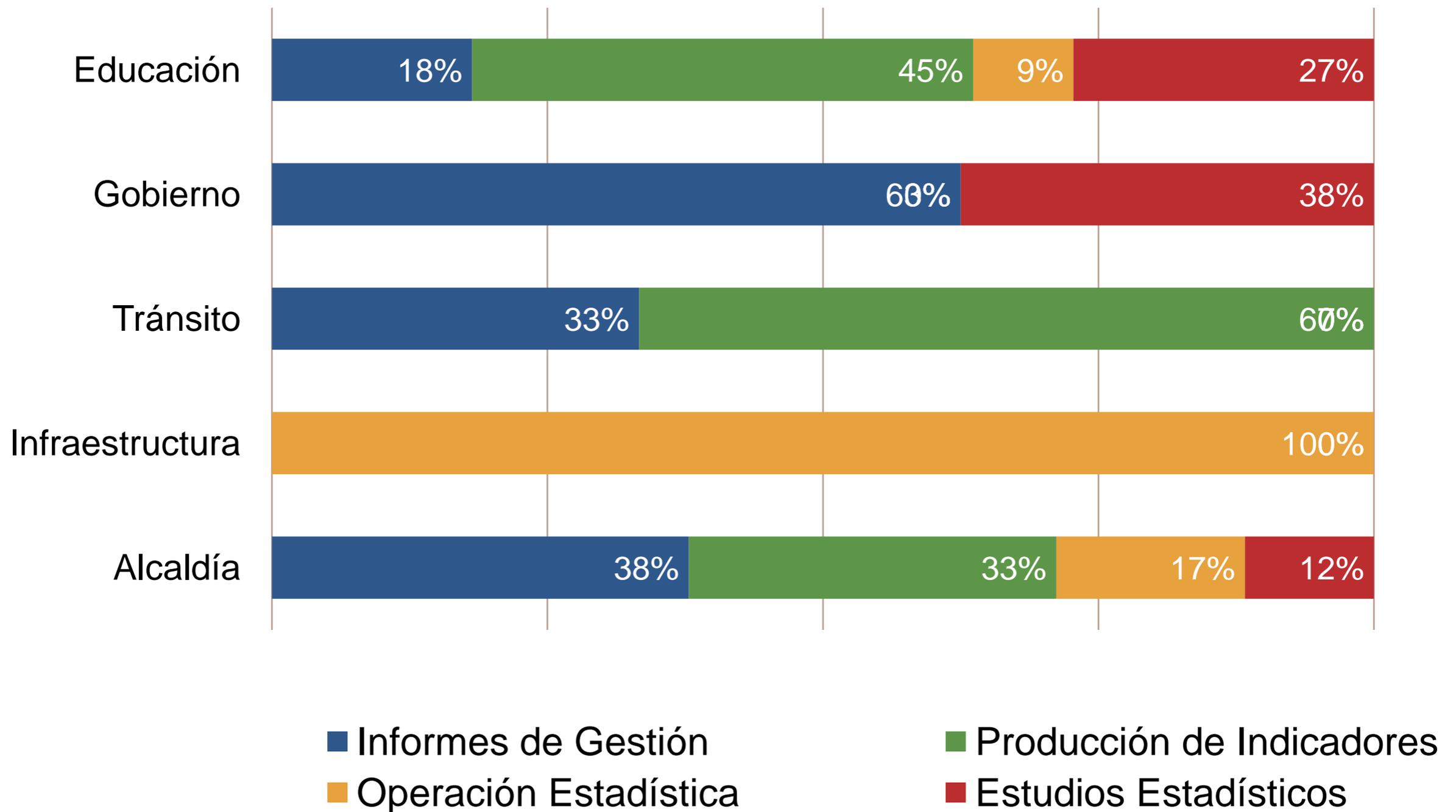
# Tipos de procesos de producción por dependencia



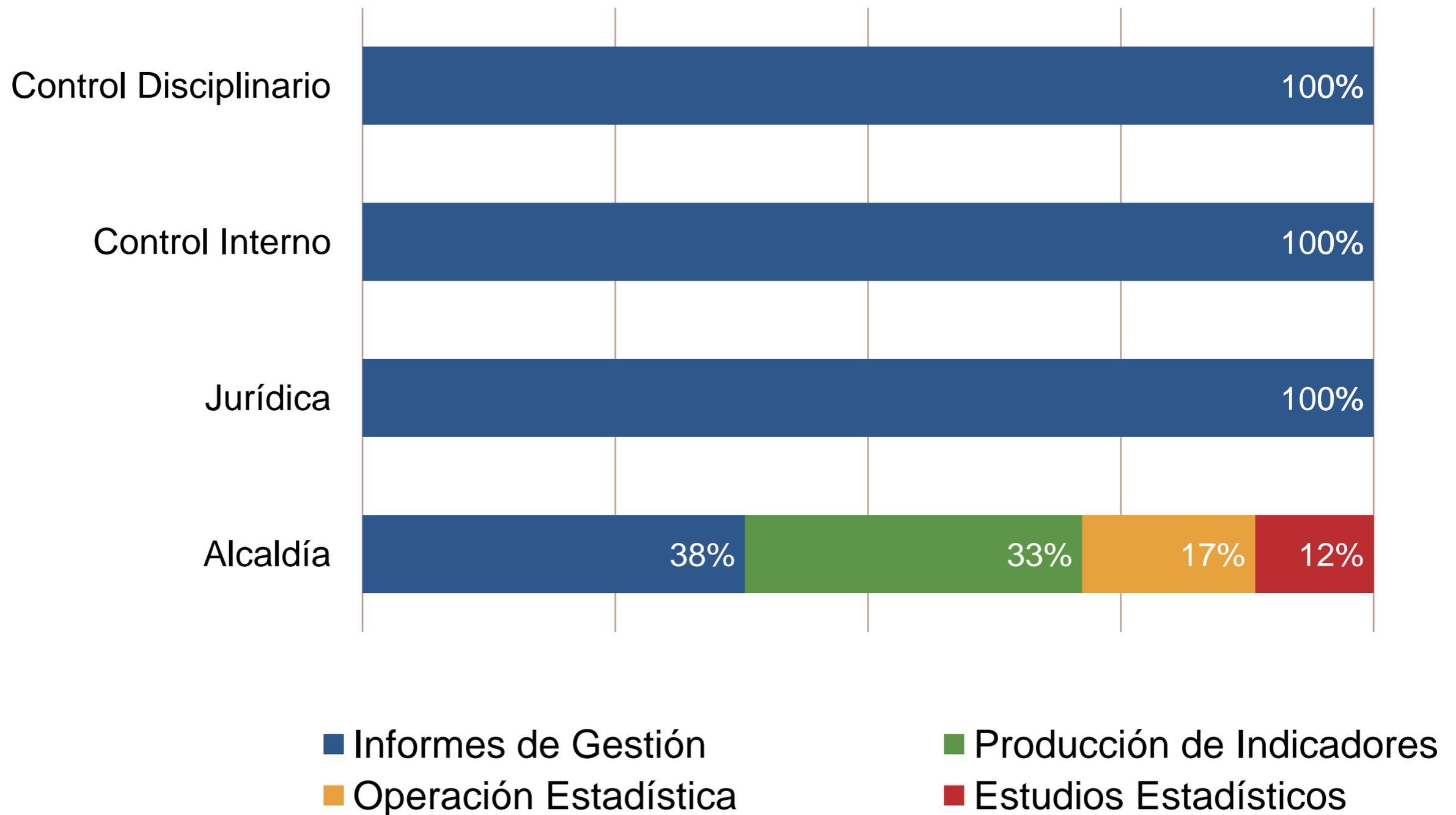
■ Informes de Gestión  
■ Operación Estadística

■ Producción de Indicadores  
■ Estudios Estadísticos

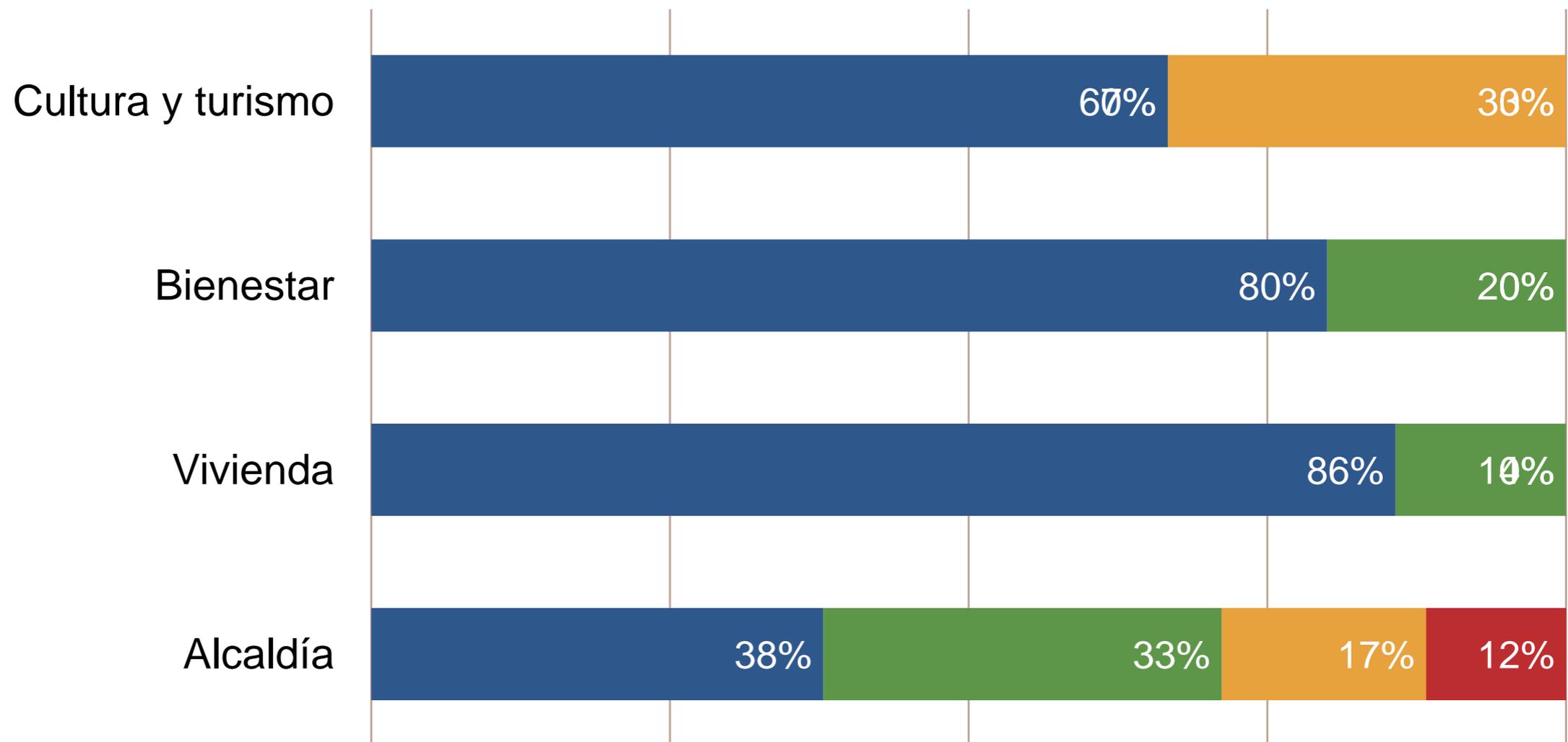
# Tipos de procesos de producción por dependencia



# Tipos de procesos de producción por dependencia



# Tipos de procesos de producción por dependencia

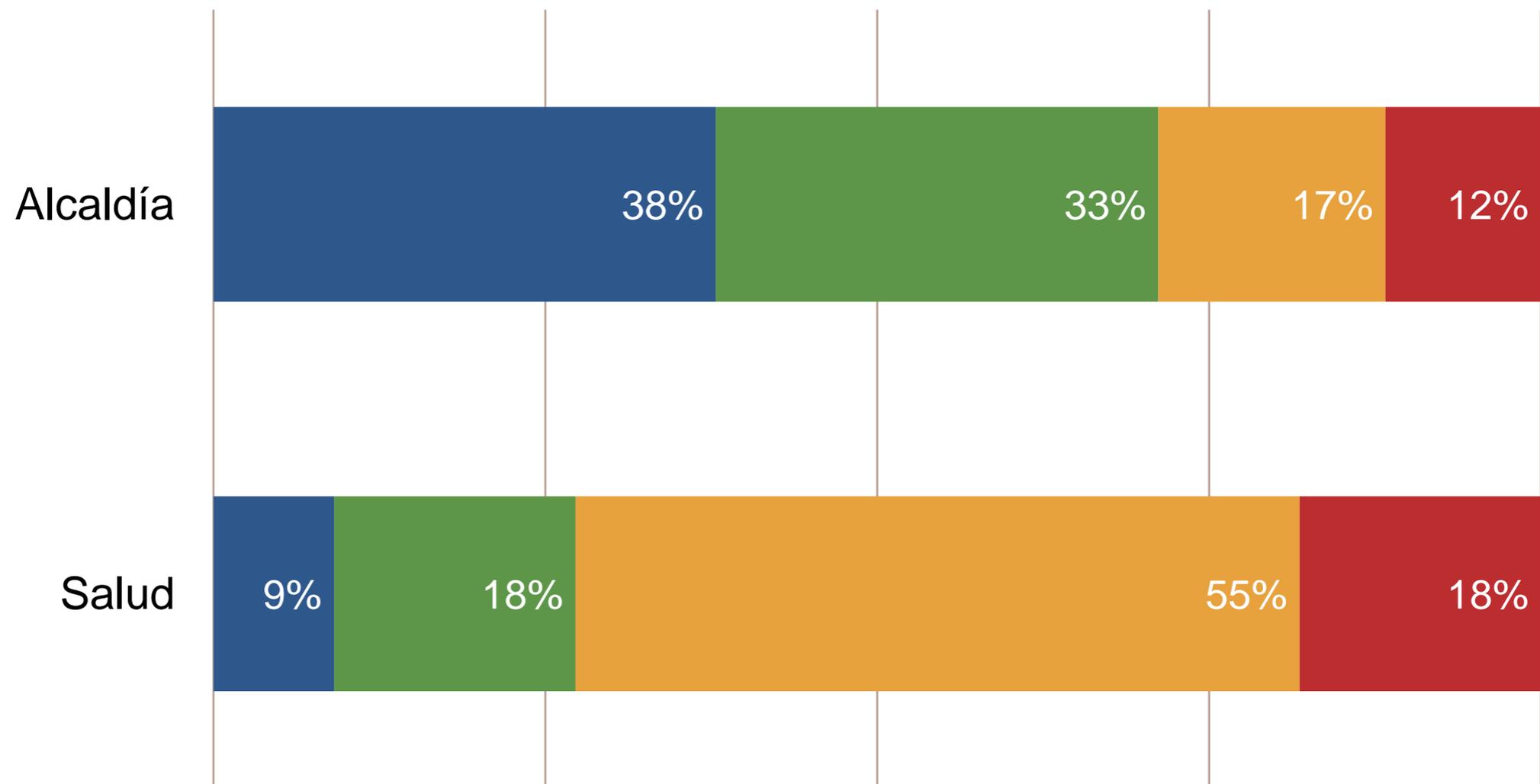


■ Informes de Gestión  
■ Operación Estadística

■ Producción de Indicadores  
■ Estudios Estadísticos

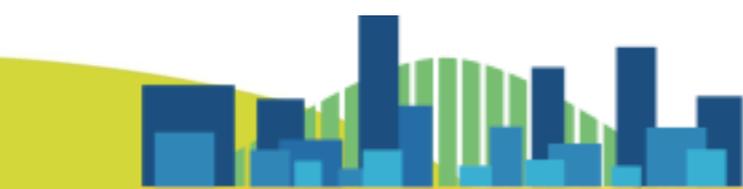


# Tipos de procesos de producción por dependencia



■ Informes de Gestión  
■ Operación Estadística

■ Producción de Indicadores  
■ Estudios Estadísticos

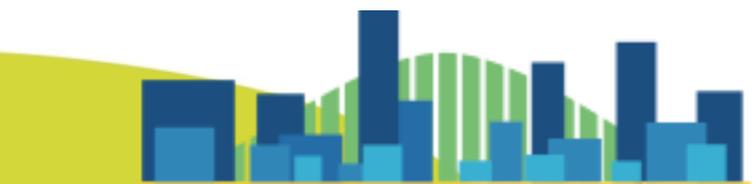
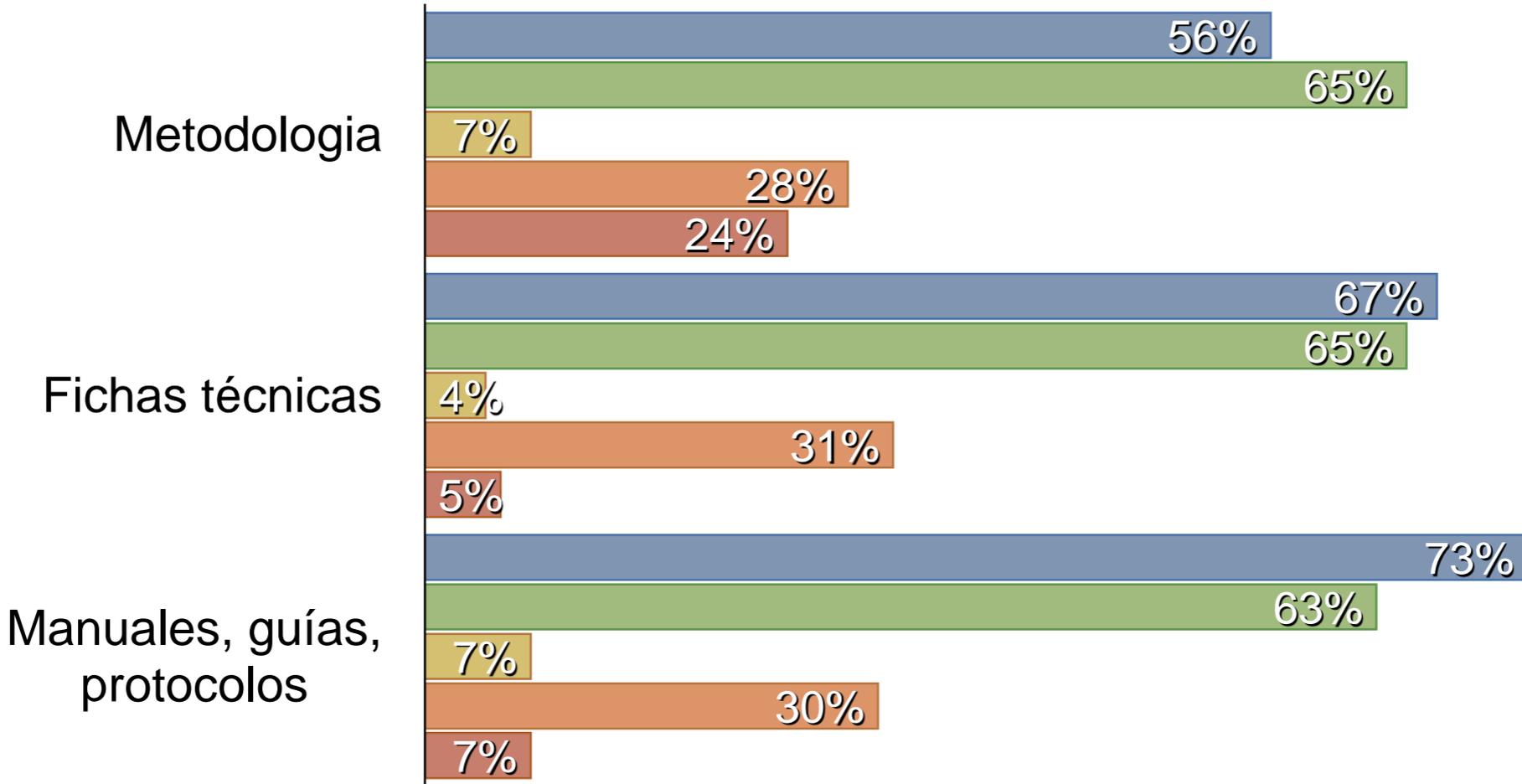


# Detección y análisis de requerimientos

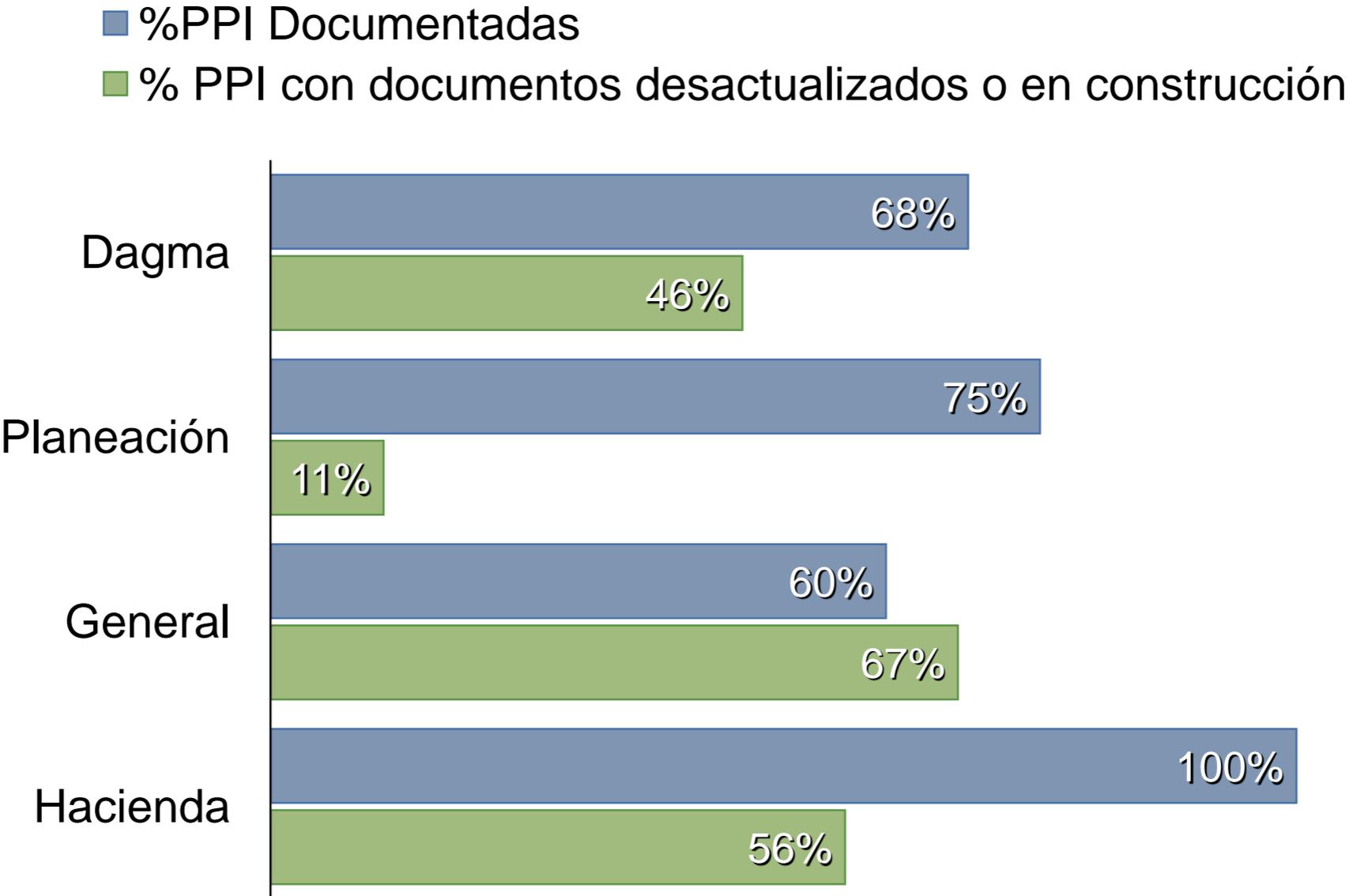


# Diseño y documentación

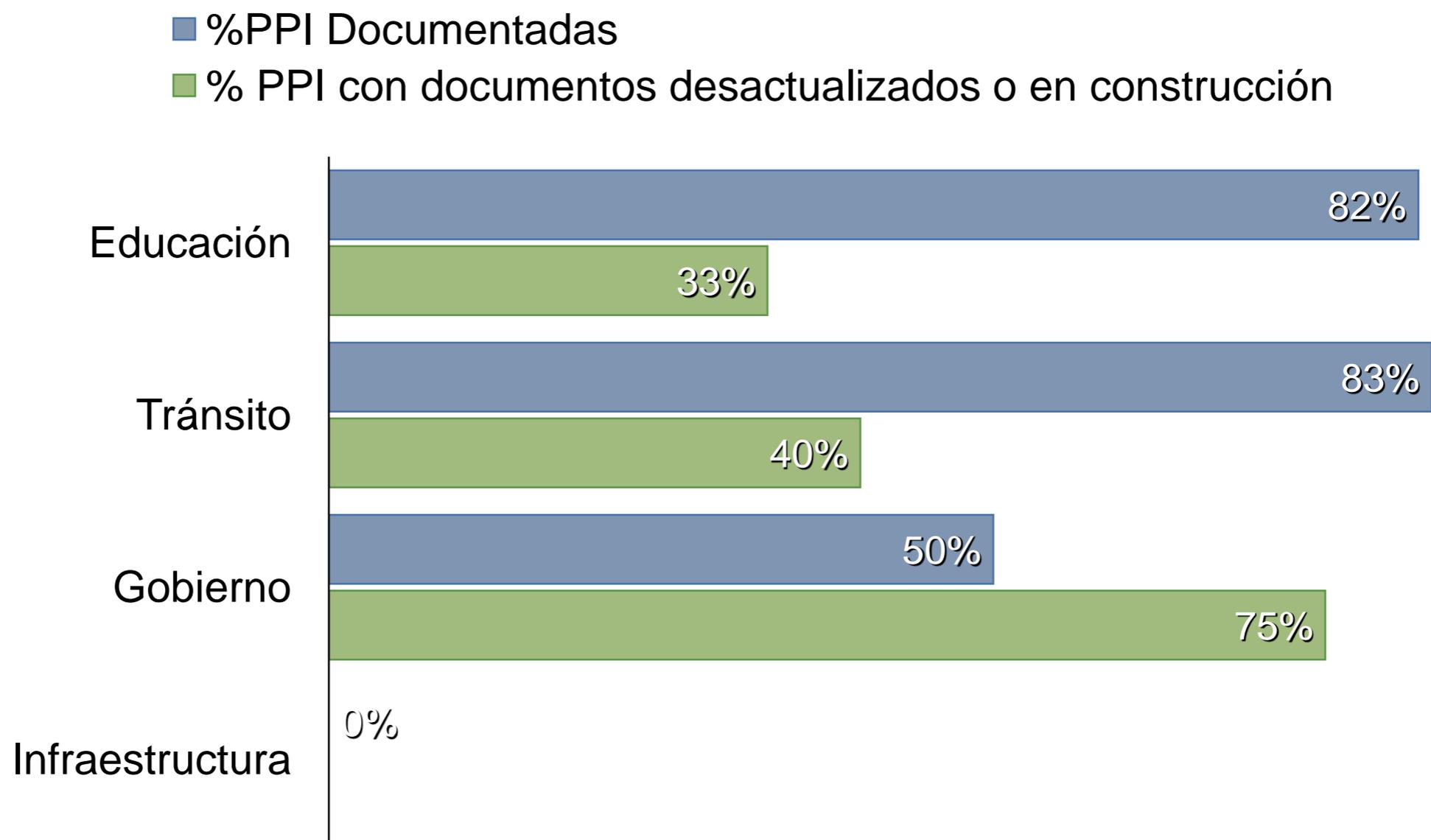
■ %PPI Documentados    ■ Completa    ■ Desactualizada  
■ En construcción    ■ Con Estandar DANE



# Diseño y documentación por dependencia

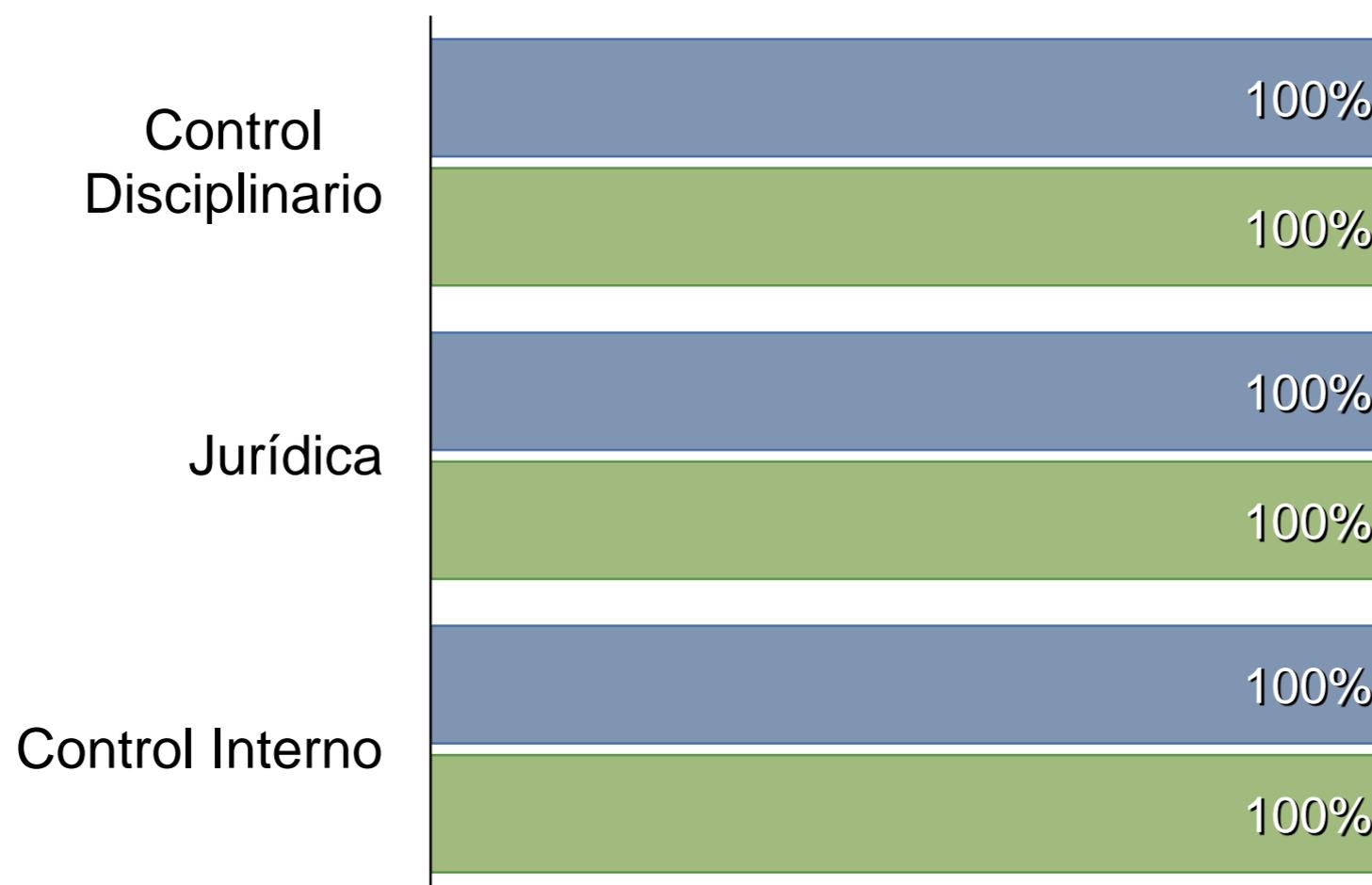


# Diseño y documentación por dependencia



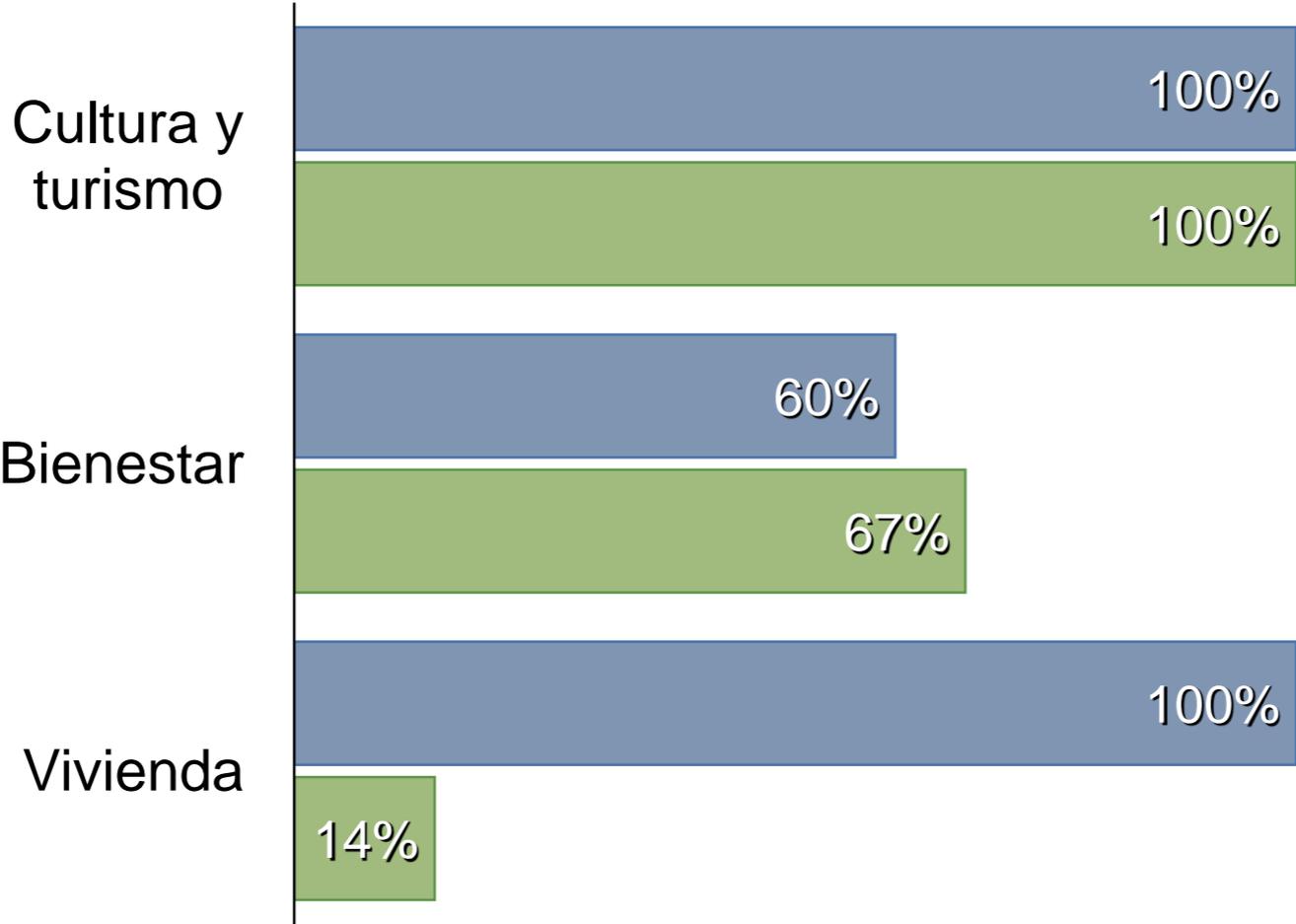
# Diseño y documentación por dependencia

- %PPI Documentadas
- % PPI con documentos desactualizados o en construcción



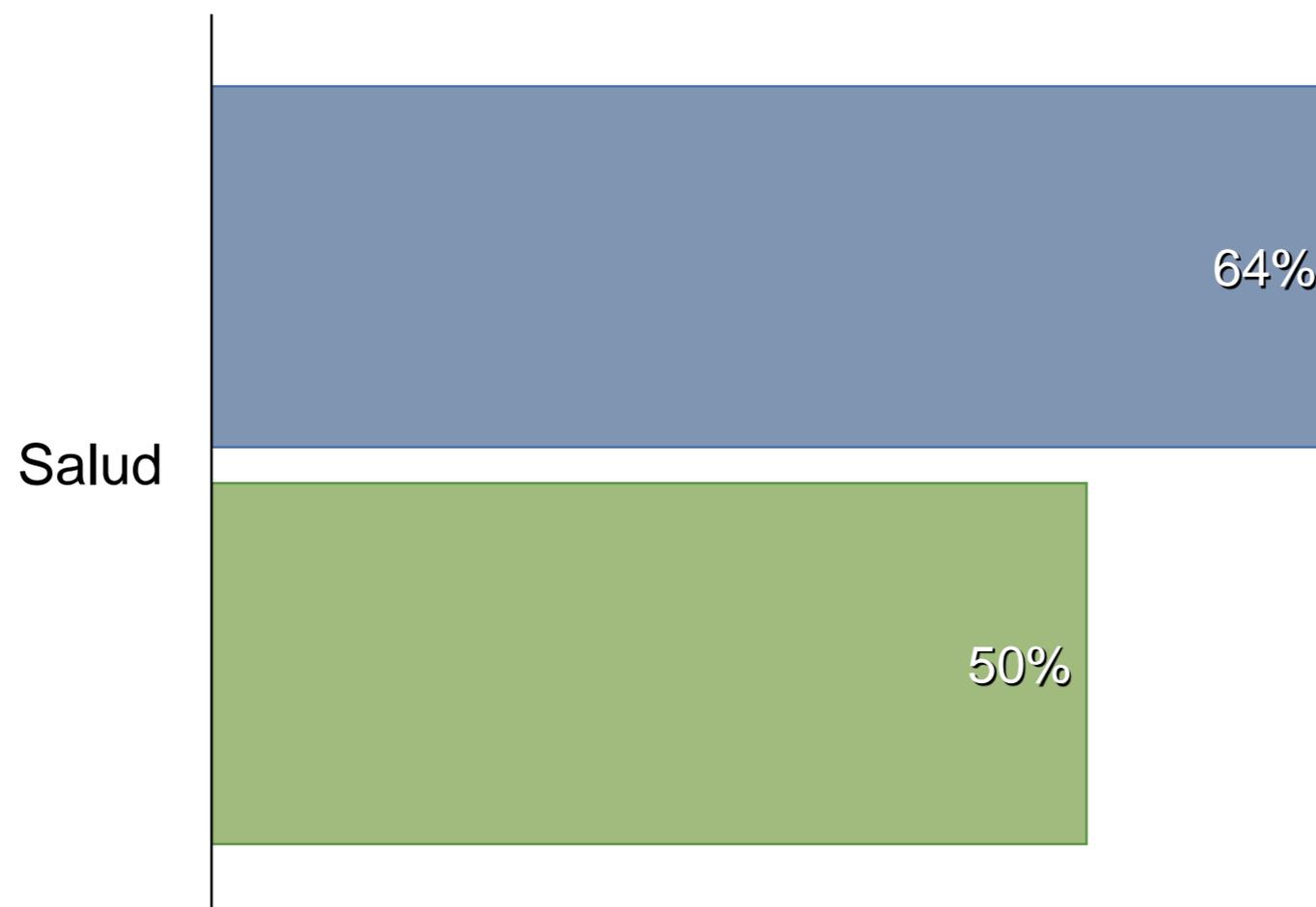
# Diseño y documentación por dependencia

- %PPI Documentadas
- % PPI con documentos desactualizados o en construcción

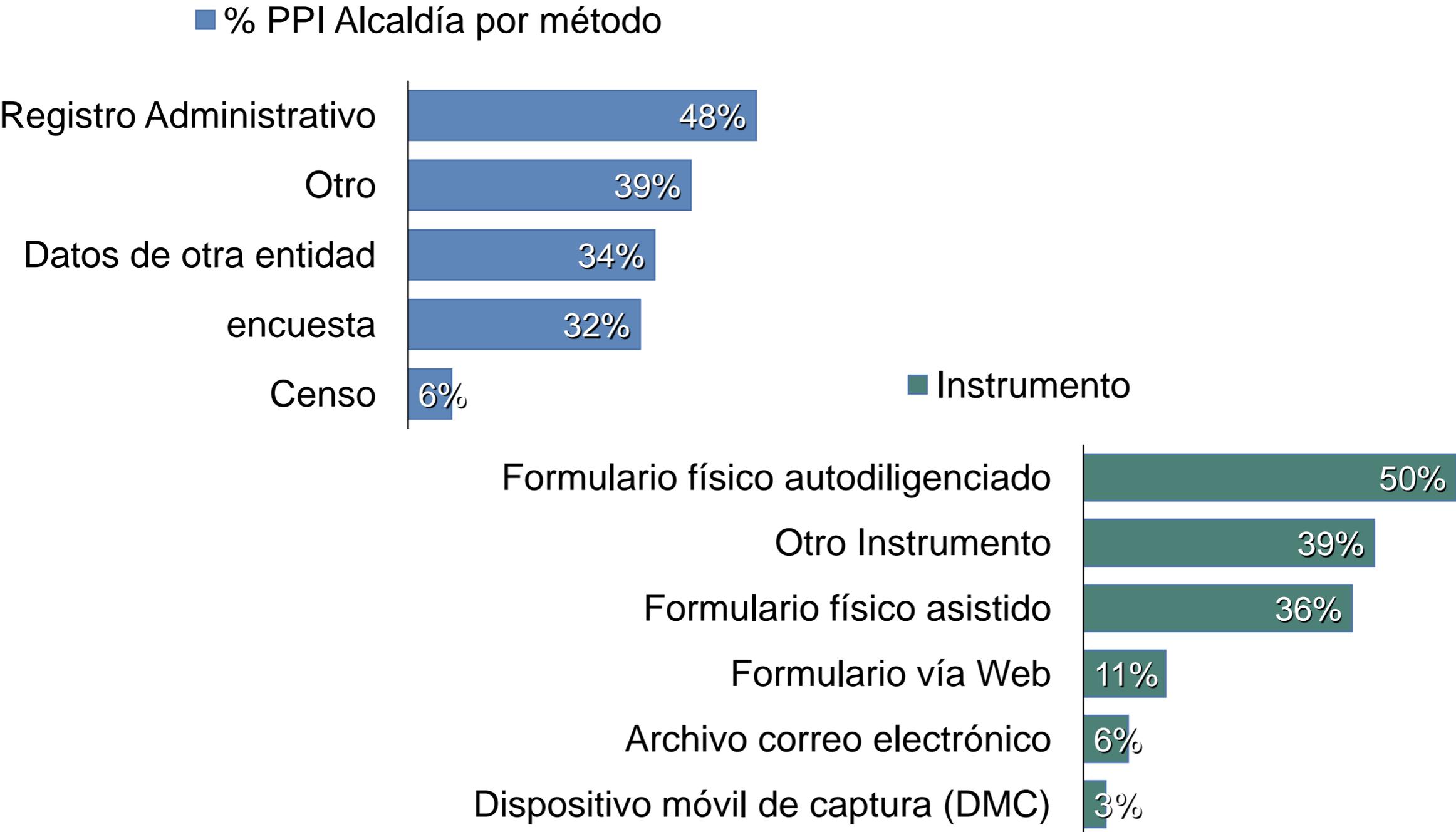


# Diseño y documentación por dependencia

- %PPI Documentadas
- % PPI con documentos desactualizados o en construcción



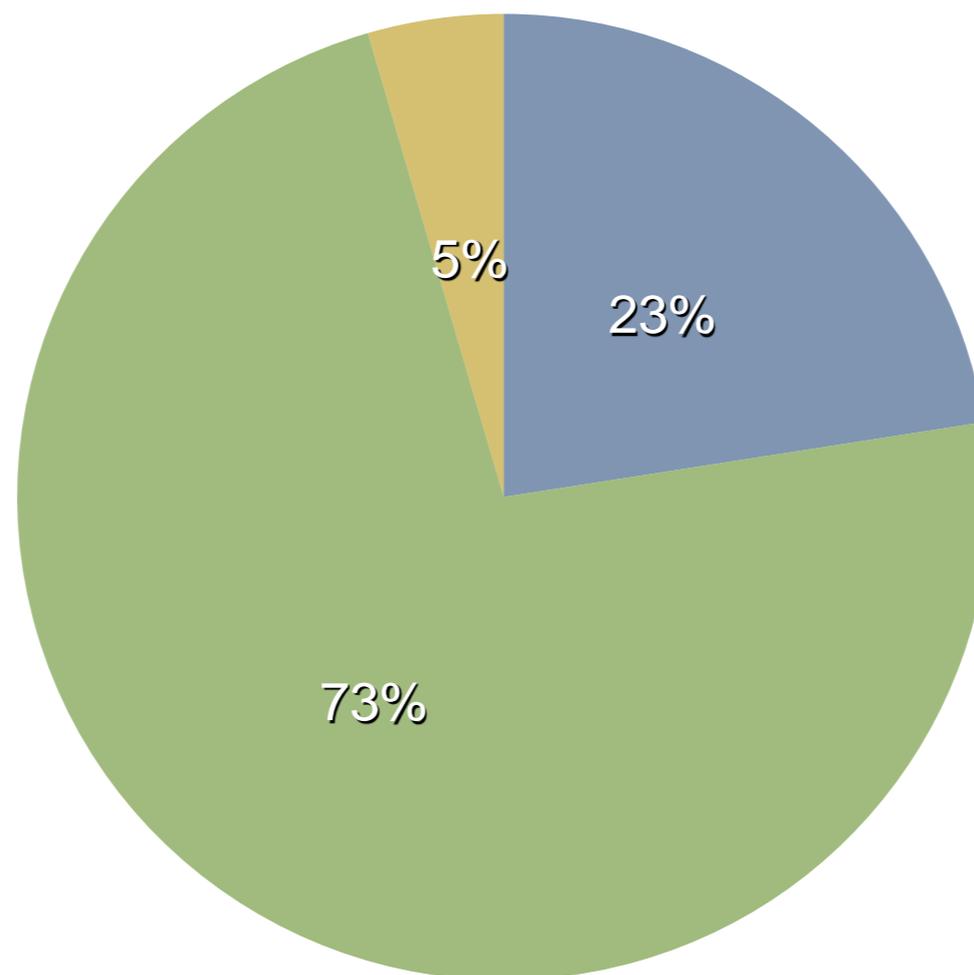
# Métodos e instrumentos de recolección



# Tecnologías de almacenamiento

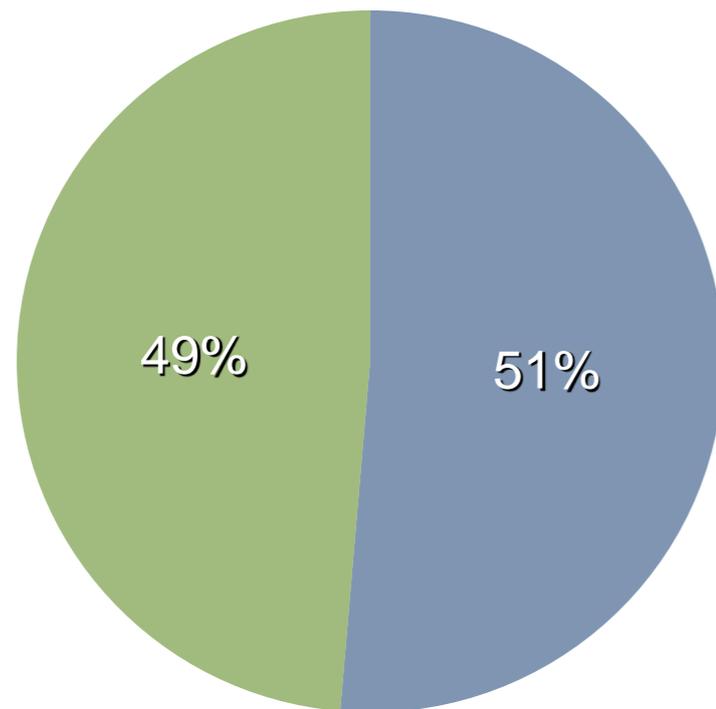
---

■ Usa un manejador de BD ■ Repositorio es Excel ■ No consolida BD

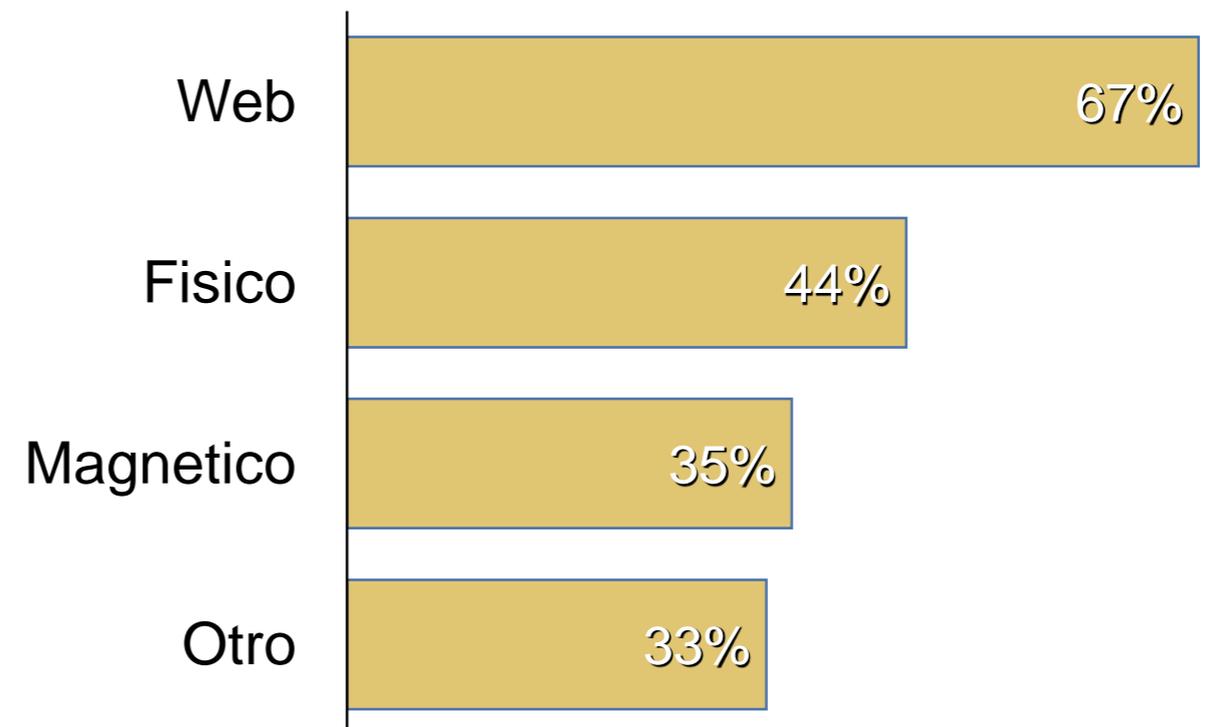


# Difusión y acceso

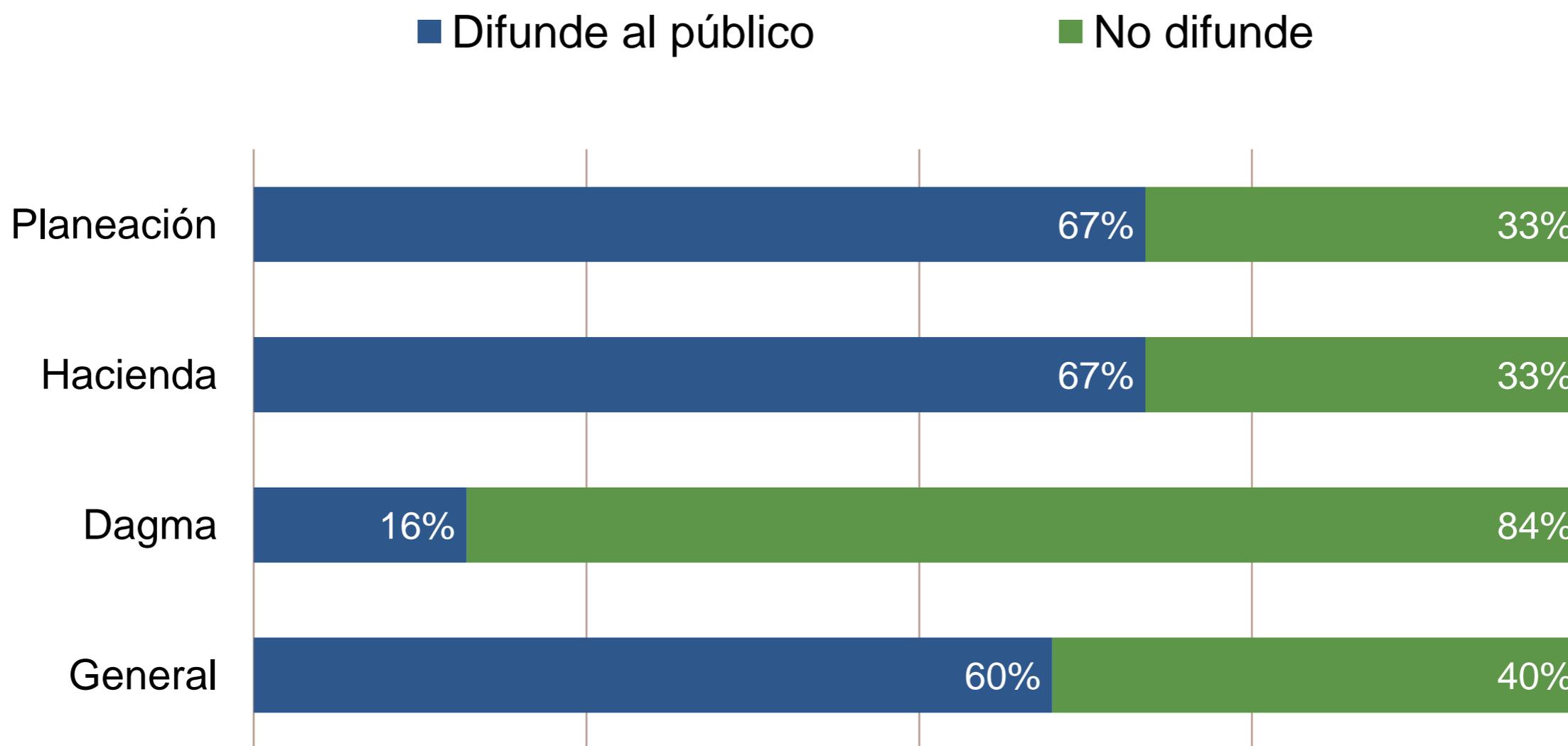
- Difunde al público
- No difunde



- %PPI por medio de difusión

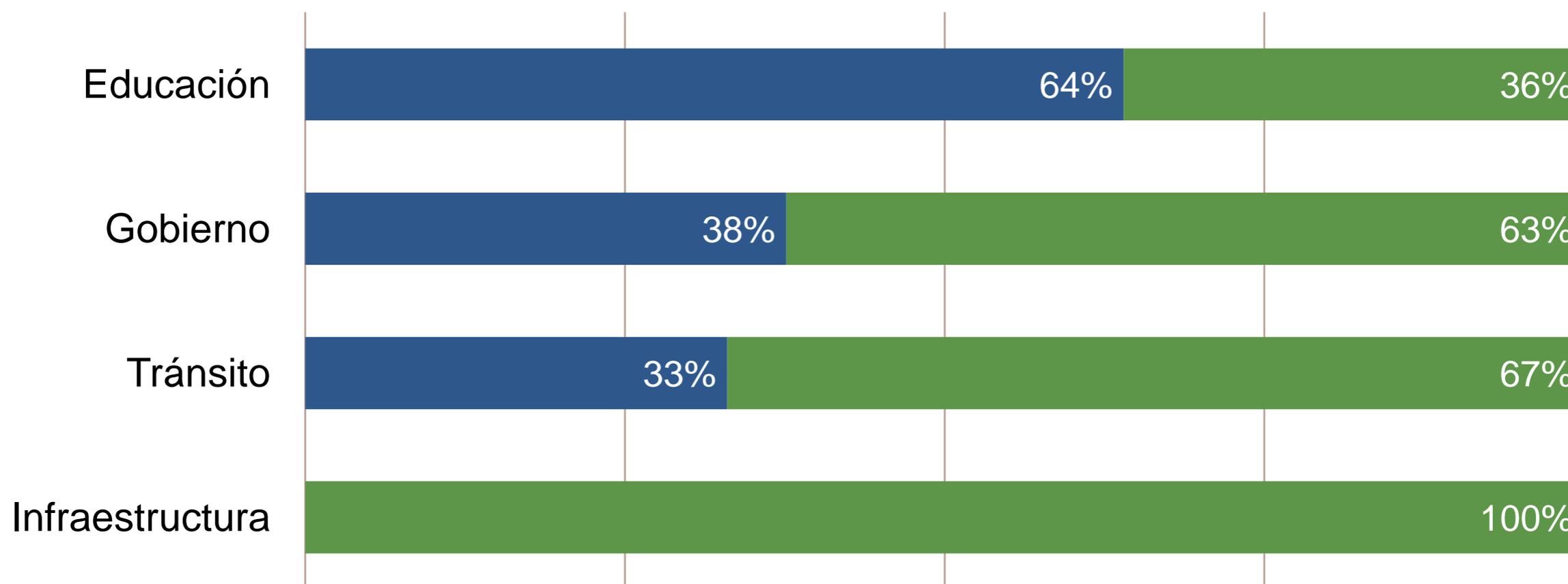


# Difusión por dependencia

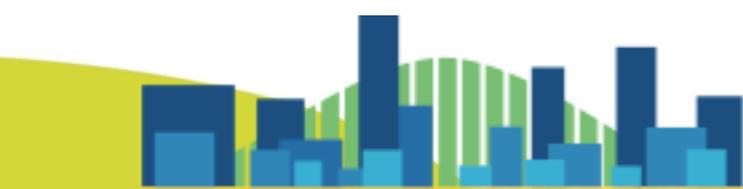
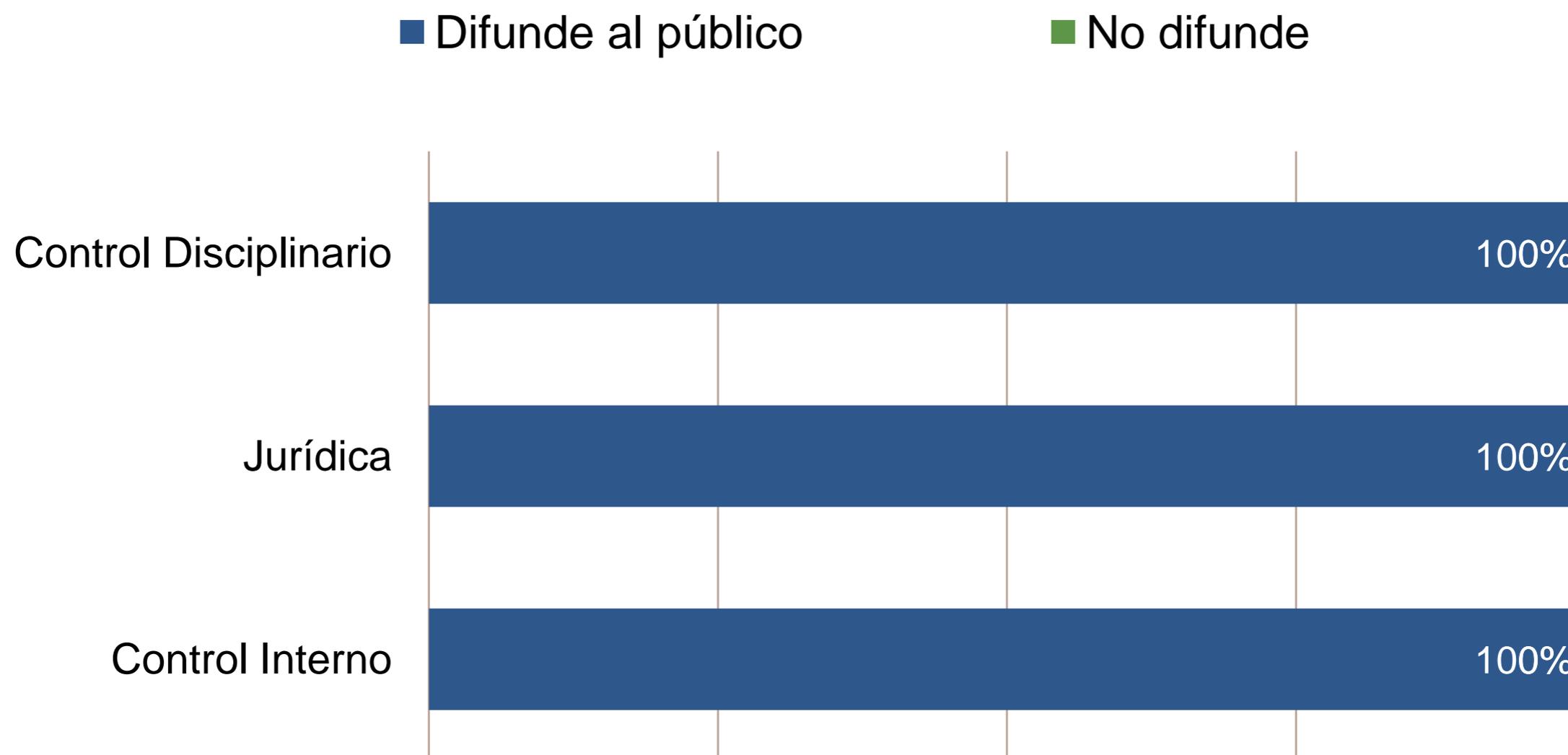


# Difusión por dependencia

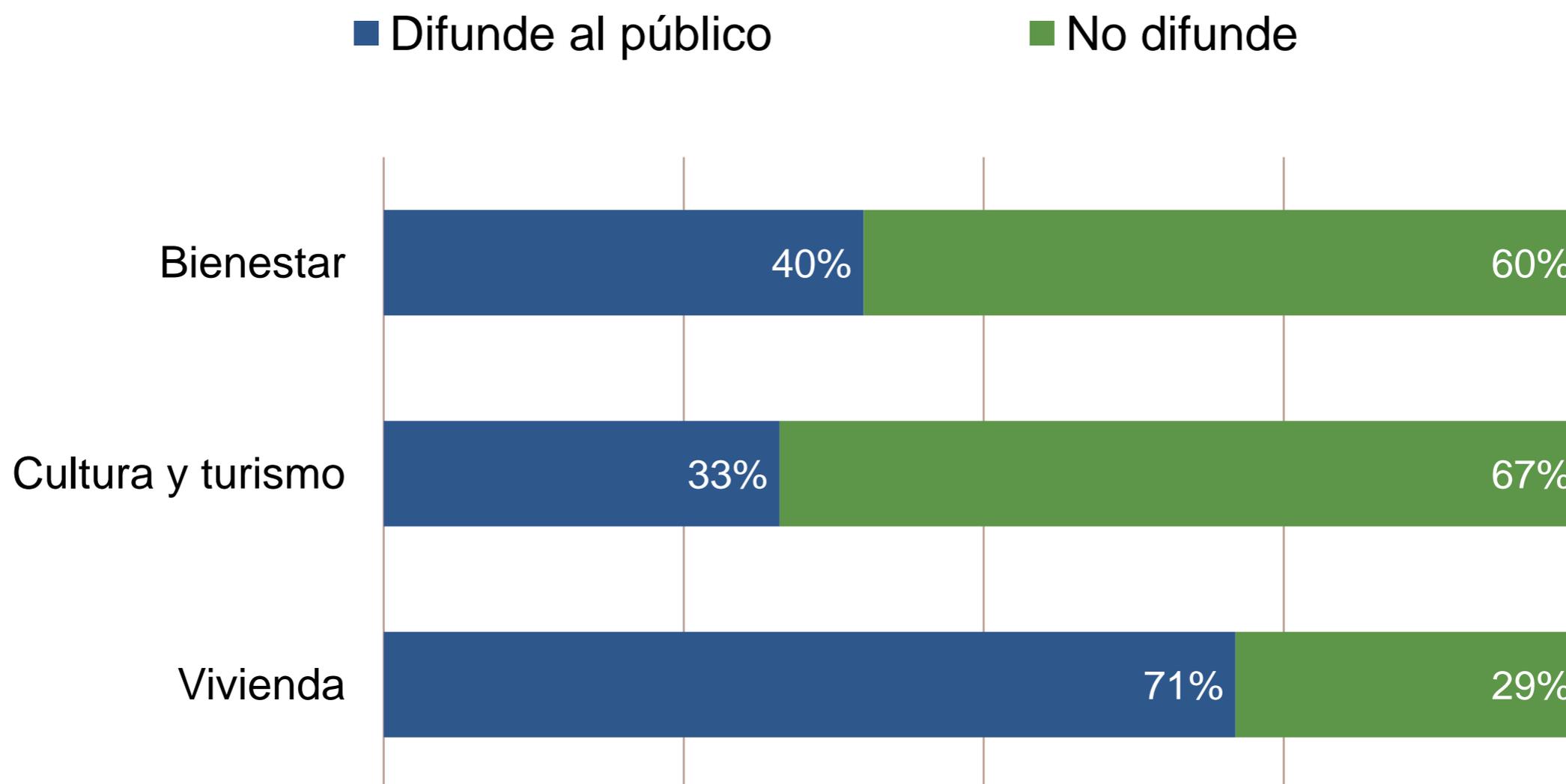
■ Difunde al público      ■ No difunde



# Difusión por dependencia



# Difusión por dependencia

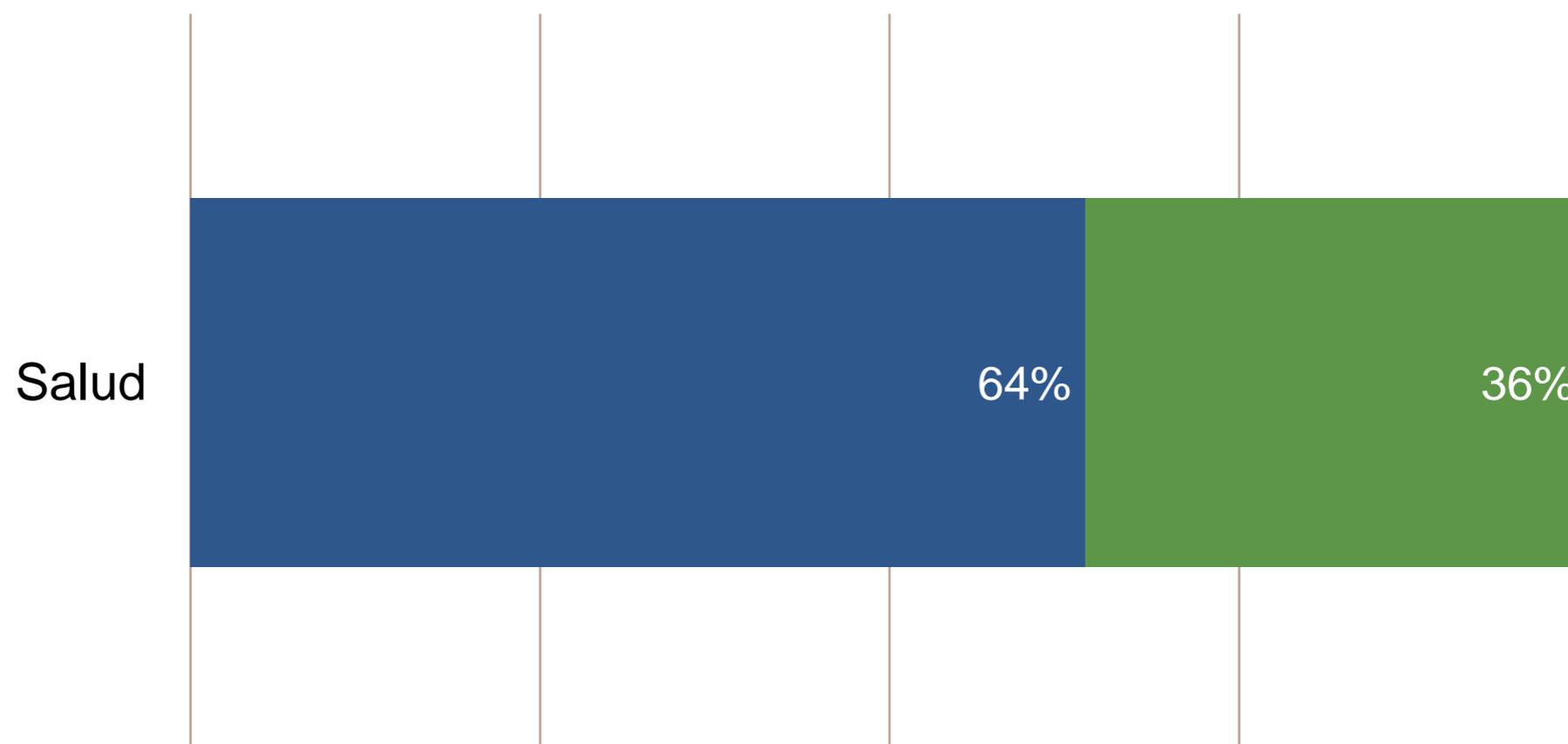


# Difusión por dependencia

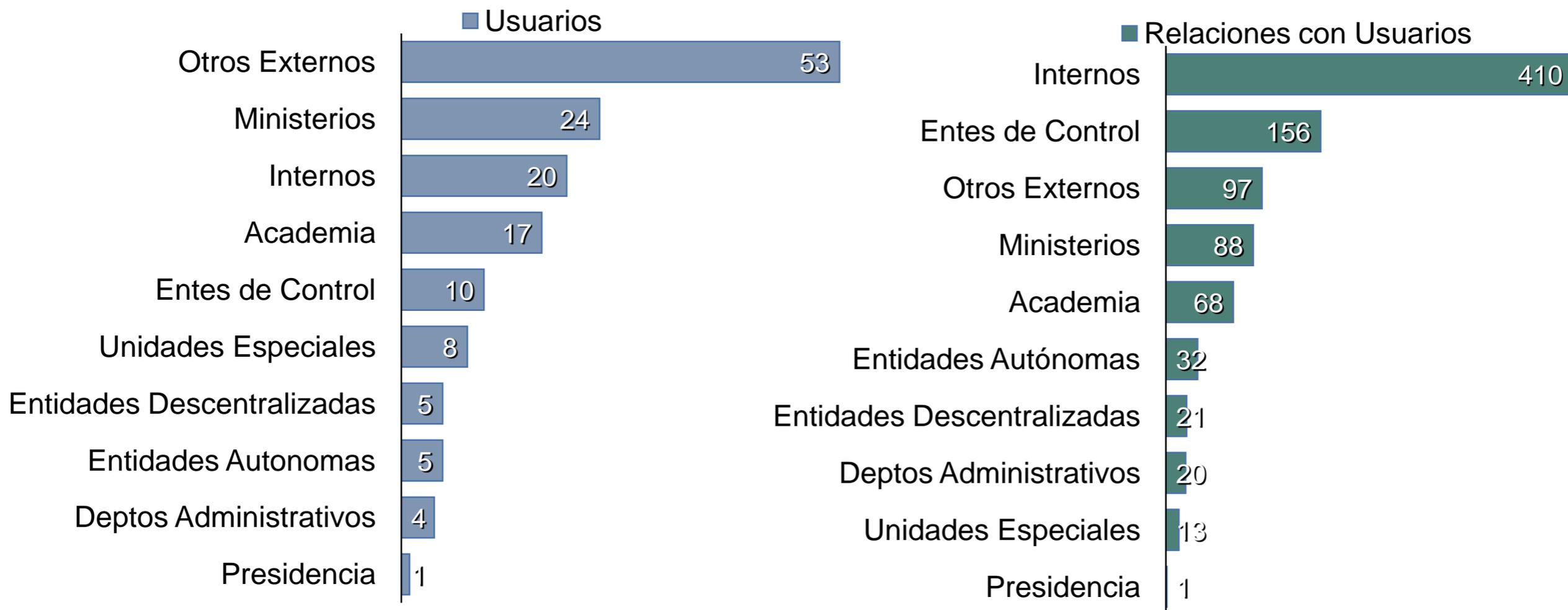
---

■ Difunde al público

■ No difunde



# Productores y usuarios





# PET: estrategia y plan de acción



# Fortalezas y debilidades

## Fortalezas

- Los productores internos participan en el 59% de todas las relaciones entre usuarios y productores de las demandas satisfechas registradas.
- 85% de los PPI tiene alguna relación con el MOP.
- La entidad cuenta con el proceso de gestión documental que pueden fortalecerse e integrarse con aspectos de gestión y producción de información estadística.
- Los registros administrativos son los de uso más frecuente como medio permanente y económico de recolección de datos (48%).
- El 92.6% del total de PPI están reguladas por algún tipo de normativa.
- La entidad cuenta con una infraestructura de datos espaciales y una web funcionando.

## Debilidades

- 40% de los usuarios dice que consigue la información con alguna dificultad.
- 71% de las necesidades de los consumidores internos están siendo cubiertas parcialmente o mínimamente.
- 46 demandas insatisfechas de información en la Administración Central Municipal.
- El 49% de los PPI no difunde información al público en general.
- Sólo el 10% de los PPI expresa usar instrumentos técnicos promovidos por DANE
- Del total de PPI, el 34% tiene al menos un documento desactualizado o en construcción y un 26% no está documentado.
- Se explota poco el mail (6% de los PPI), los formularios web (11%) y dispositivos móviles de captura (DMC) en el 3% de los PPI.

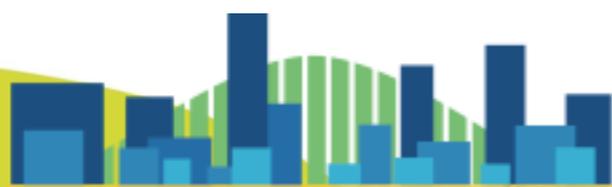
# Oportunidades y amenazas

## Oportunidades

- La reducción de los costos de la implementación de bases de datos y la proliferación de herramientas para la gestión de la información en las organizaciones es una tendencia mundial.
- Existen estándares de documentación de metadatos de uso libre como DDI y SDMX con herramientas para su gestión que facilitan la implementación e intercambio de documentación técnica.
- La ley 1712 de 2014 establece en su artículo 20 que “los sujetos obligados deberán mantener un índice actualizado de los actos, documentos e informaciones calificados como clasificados o reservados, de conformidad a esta ley.”
- Colombia aceptó las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Estrategias de Gobierno Digital, que insta a los gobiernos a adoptar enfoques más estratégicos para un uso de las TIC
- La región cuenta con programas de pregrado y postgrado en Estadística en la Universidad del Valle.
- El DANE cuenta con una amplia oferta de capacitaciones e instrumentos técnicos que pueden ayudar a superar y fortalecer las limitaciones y las capacidades estadísticas

## Amenazas

- La tendencia creciente en la construcción de indicadores y medidas exigidas por el Gobierno Nacional, las políticas públicas, los instrumentos de planificación de las entidades territoriales y el sistema de gestión de calidad necesitan de una entidad preparada para responder con la generación de ese volumen de información estadística.
- Colombia presenta una alta actividad legislativa, por lo cual las entidades territoriales deben estar preparadas para detectar y asumir los cambios en la normatividad que esté relacionada con la producción de información.
- La ley 1712 de 2014 establece en su artículo 28 que “le corresponde al sujeto obligado aportar las razones y pruebas que fundamenten y evidencien que la información solicitada debe permanecer reservada o confidencial. En particular, el sujeto obligado debe demostrar que la información debe relacionarse con un objetivo legítimo establecido legal o constitucionalmente”.



# Principios del PET

---

**Continuidad**

**Estandarización**

**Integración e  
Interoperabilidad**

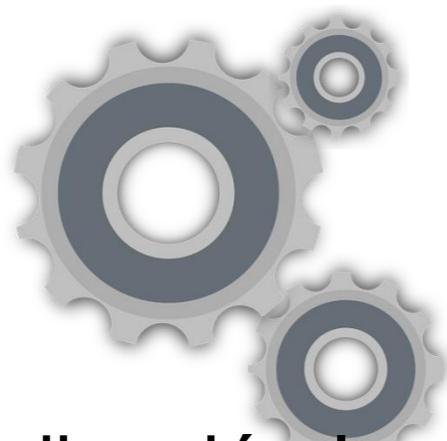
**Calidad  
Estadística**

# Componentes del PET

C1-Fortalecimiento metodológico y técnico de los PPI

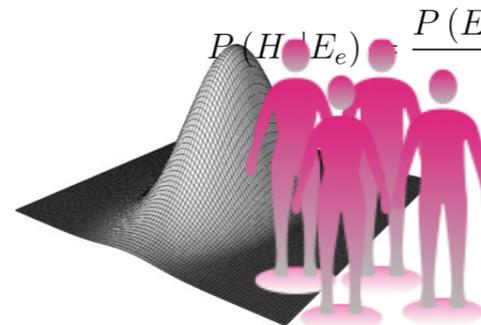


C2-Aspectos jurídicos

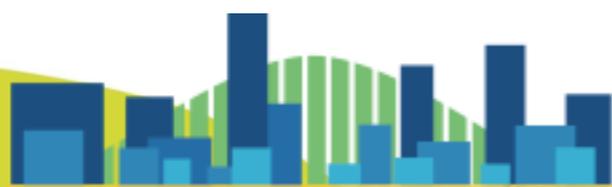


C3-Coordinación Institucional

$$P(H_e|E_e) = \frac{P(E_e|H_h) P(H_h)}{P(E_e)}$$



C4-Capacidad estadística



# Estructura del Plan de Acción

---

Componente	Objetivo	Acción	Indicador	Línea base 2015	Meta	Líder
------------	----------	--------	-----------	-----------------	------	-------

# C1-Fortalecimiento metodológico y técnico

---

- Tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos.
- Difusión información al público en general, promoviendo el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y documentación técnica estandarizada.
- Marco geoestadístico para integrar nomenclaturas y clasificaciones para la captura de datos con dimensiones espaciales.
- Registros administrativos como fuente de estadísticas de gestión y de aspectos demográficos y misionales de la Administración Municipal.
- Documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad actualizados.
- Continuidad de la producción de información y mejoras el bajo cubrimiento en aspectos temáticos y de desagregación de la información.
- Identificando las fuentes de información disponible y/o diseñado nuevos PPI que las suplan.



# C3-Coordinación Institucional

---

- Identificación de los usuarios de información y de su satisfacción: la calidad y utilidad de la información producida.
- Liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen la disponibilidad de la información estratégica.
- Registro único de los activos de información de la entidad y un archivo municipal de los datos usando las tecnologías de la información
- Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad(SGC) con el Sistema de Gestión Documental(SGD) para operativizar la producción a través de los trámites y servicios soportados.

# C4-Capacidad Estadística

---

- Fortalecer la relación con el DANE como aliado estratégico para el mejoramiento de las capacidades y recursos técnicos de la Administración Municipal,
- Promover, divulgar y capacitar en el uso de instrumentos técnicos.
- Aumentar el personal con formación en estadística y áreas afines.

# C2-Aspectos Jurídicos

---

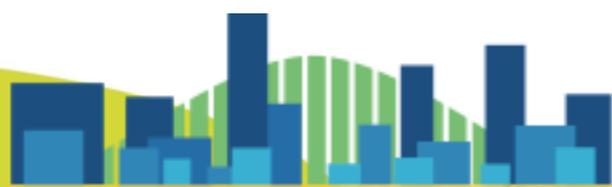
- Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.
- Disminuir el riesgo jurídico y aumentar la oportunidad y pertinencia de la información detectando, divulgando e interpretando de los cambios normativos.

# Plan de Acción General

PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

1

Componente	#	Objetivo	C-O	Acciones	Indicador	Linea base 2015	Unidad de medida	Meta	Lider	Costo Total
Fortalecimiento metodológico y técnico	1	Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	C1-1	Construir un plan de migración de los repositorios de datos de la entidad alojados en hojas de cálculo a sistema de manejo de bases de datos y sistemas de información que necesiten actualizar sus requerimientos de funcionamiento, ampliar su capacidad y servicios disponibles	Plan de migración de los repositorios de datos a sistema de manejo de bases de datos implementado	0	Número	1	DAPM y Asesoría de Informática	\$ 500.000.000
				Capacitar al menos a 100 funcionarios en sistemas de gestión de bases de datos (SGBD), migración de los datos en excel a SGBD y creación de bases de datos.	Funcionarios capacitados en sistemas de gestión de bases de datos	0	Número	100	DAPM	\$ 50.000.000
				Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	33	Número	71	La dependencia a cargo del registro.	\$ 133.000.000
				Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	21	Número	67	La dependencia a cargo del PPI	\$ 161.000.000
	2	Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	C1-2	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	57	Número	87	La dependencia a cargo del PPI	\$ 26.250.000
				Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	38	Número	57	La dependencia a cargo del PPI	\$ 5.600.000
	3	Promover la creación de un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, que permita integrar la información en la infraestructura de datos espaciales IDESC, fortaleciéndose con datos y proyectos que mejoren la cantidad y calidad de la oferta de información geográfica.	C1-3	Incluir en las 19 Operaciones Estadísticas (OE) los lineamientos para la producción de información geográfica de la IDESC, mejorando la captura y el detalle de los aspectos geográficos de los datos recolectados.	Operaciones Estadísticas ajustadas a los lineamientos de la producción geográfica	0	Número	19	La dependencia a cargo del PPI	\$ 33.250.000
				Construir un marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones con dimensiones espaciales que use la entidad, para producir cartografías y mapas temáticos con base en la información estadística captura por la entidad integrandola a la infraestructura de datos espaciales IDESC.	Marco geoestadístico con base en las nomenclaturas y clasificaciones	0	Número	1	DAPM	\$ 500.000.000
	4	Preparar y fortalecer los registros administrativos para convertirse en fuente de estadísticas de gestión y de aspectos demográficos y misionales de la Administración Municipal, haciendo énfasis en las mejoras metodológicas, la disponibilidad y uso de nomenclaturas y clasificaciones, en el diseño de los instrumentos y la tecnología.	C1-4	Implementar un plan de fortalecimiento de registros administrativos en las 13 dependencias que tienen trámites y servicios, que potencie las cualidades de estos registros para la producción de estadísticas y que modernice los instrumentos de captura para desarrollar su acceso en línea	Plan de fortalecimiento de registros administrativos	0	Número	1	DAPM	\$ 154.000.000



# Plan de Acción General

PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

2

Componente	#	Objetivo	C-O	Acciones	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Lider	Costo Total
(Continúa) Fortalecimiento metodológico y técnico	5	Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	C1-5	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada bajo metodología DANE de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada bajo metodología DANE	0	Número	61	La dependencia a cargo del PPI	\$ 213.500.000
				Estandarizar la documentación técnica (metodología y manuales) bajo metodología DANE de los 16 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica estandarizada bajo metodología DANE	0	Número	16	La dependencia a cargo del PPI	\$ 28.000.000
				Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	77	La dependencia a cargo del PPI	\$ 67.375.000
	6	Garantizar los recursos para fortalecer y garantizar la continuidad de la producción de información que logre mejorar el bajo cubrimiento en aspectos temáticos y de desagregación de la información consumida por las dependencias, identificando las fuentes de información disponible y/o diseñado nuevos PPI que las suplan.	C1-6	Continuar generando al menos los 111 PPI identificados	Continuidad de PPI inventariados en el PET	111	Número	111	La dependencia a cargo del PPI	
				Atender requerimientos específicos de información	Requerimientos de información específicos atendidos	0	Número	14	La dependencia a cargo del PPI	
				Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de los PPI inventariados: planificación estadística y documentación de investigaciones estadísticas.	Capacitaciones de planificación y documentación de investigaciones estadísticas.	0	Número	2	DAPM	\$ 60.000.000
Aspectos jurídicos	1	Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	C2-1	Realizar 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	Campañas de sensibilización sobre la importancia de la producción de la información oficial y su divulgación.	0	Número	2	DAPM	\$ 100.000.000
				Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	111	La dependencia a cargo del PPI	\$ 192.500.000
				Elaborar un marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad, y de soporte al registro único de activos de información de la Alcaldía de Cali	Marco jurídico para la publicación de los conjuntos de datos e información de responsabilidad de la entidad	0	Número	1	Dirección Jurídica	\$ 42.000.000
	2	Disminuir el riesgo jurídico y aumentar la oportunidad y pertinencia de la información producida fortaleciendo los mecanismos y las tecnologías para la detección, divulgación e interpretación de los cambios normativos relacionados con aspectos de la producción y publicidad de información estadística y bases de datos en concordancia con el ordenamiento jurídico.	C2-2	Crear un sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	Sistema de alertas que notifiquen los cambios en la normatividad asociada a los datos y la información	0	Número	1	Dirección Jurídica y DAPM	\$ 120.000.000
Coordinación institucional	1	Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	C3-1	Diseñar 2 encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Encuestas de aplicación vía web, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	0	Número	2	DAPM	\$ 50.000.000
				Implementar en las 16 dependencias de la Administración Municipal las 2 encuestas diseñadas por el DAPM, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	16	DAPM	\$ 73.500.000

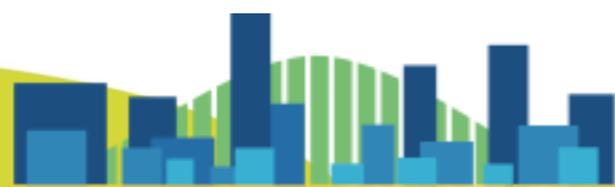


# Plan de Acción General

PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

3

Componente	#	Objetivo	C-O	Acciones	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Lider	Costo Total
Coordinación institucional	2	Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen que la información estratégica se produzca y esté disponible, apoyándose en la normatividad que lo faculta.	C3-2	Actualizar y fortalecer el proceso Análisis Estratégico de la Información para que lidere los procesos de coordinación, de lineamientos sobre la captura de datos y la producción y consumo de información en la Alcaldía, y se generen mecanismos de articulación con los demás procesos que estén involucrados en la producción de información.	Proceso de Análisis estratégico de la información actualizado y fortalecido	0	Número	1	DAPM	\$ 504.000.000
				Establecer a través de un acto administrativo, la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	Acto administrativo que establece la regulación de la producción, difusión y acceso de información en la entidad, bajo estándares DANE.	0	Número	1	DAPM	\$ 7.000.000
(Continúa) Coordinación institucional	2	Posicionar e impulsar el liderazgo del DAPM en la coordinación, dando lineamientos, regulando y evaluando los aspectos técnicos y operativos que garanticen que la información estratégica se produzca y esté disponible, apoyándose en la normatividad que lo faculta.	C3-2	Crear un comité técnico con participación de las dependencias que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias de la Administración municipal	Comité técnico que coordine y haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en cada una de las dependencias constituido	0	Número	1	DAPM	\$ 21.000.000
				Garantizar en las 16 dependencias la participación de un funcionario nombrado y con conocimientos básicos en estadística, que haga seguimiento al Plan Estadístico Territorial y a los estándares de producción de información en su dependencia y asista las reuniones del comité.	Funcionarios que participan en el comité técnico	0	Número	16	La dependencia a cargo del PPI	\$ 63.000.000
				Generar lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial, establecido en el Decreto 0203 de 2001.	Documento con lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de las dependencias del Nivel Sectorial establecidos	0	Número	1	DAPM	\$ 25.000.000
				Implementar los lineamientos para la identificación de unidades de análisis y variables para la caracterización de la población beneficiaria de la dependencia	Dependencias que implementan los lineamientos para la caracterización de población beneficiaria	0	Número	13	Dependencias	
	3	Construir, mantener y gestionar un registro único de los activos de información de la entidad y un archivo municipal de los datos usando las tecnologías de la información, que permita hacer búsquedas y centralice y estandarice la documentación técnica, los aspectos legales y enlaces de acceso a los datos, conforme a las políticas de seguridad y privacidad vigentes.	C-3-3	Implementar y gestionar un archivo municipal de datos y metadatos que permita gestionar y mantener actualizada y disponible la información producida por la entidad, así como los aspectos legales de su publicación y uso de los datos.	Archivo municipal de datos	0	Número	1	DAPM	\$ 42.000.000
				Mantener actualizado el inventario de los PPI, que permita atender nuevos requerimientos de información.	Archivo municipal de datos actualizado	100%	Porcentaje	100%	DAPM	\$ 21.000.000
				Levantar el registro único de información de la entidad con base en el inventario de información producida, donde se establecen los aspectos legales para su publicación.	Registro único de información de la entidad con base en inventario Pet	0	Número	1	DAPM	\$ 30.000.000
4	Articular los procesos relacionados con la producción de información del Sistema de Gestión de Calidad(SGC) con el Sistema de Gestión Documental(SGD) para operativizar la producción de indicadores de gestión y fortalecer la captura de	C3-4	Poner en marcha el módulo de ORFEO para la generación de estadísticas y el cálculo de los indicadores de gestión relacionados con la recepción, atención y respuesta a trámites y servicios cuyos formatos estén inventariados en la TRD de la entidad	Modulo ORFEO de generación de estadísticas funcionando	0	Número	1	Secretaría General y Asesoría Informática	\$ 200.000.000	

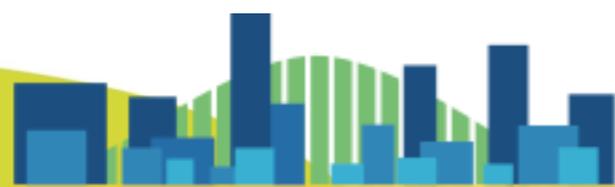


# Plan de Acción General

PLAN DE ACCIÓN GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

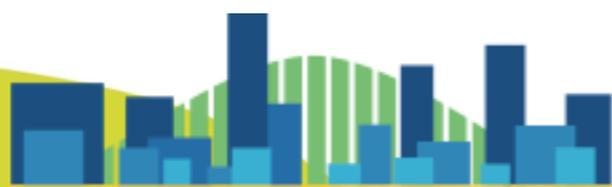
4

Componente	#	Objetivo	C-O	Acciones	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Lider	Costo Total
Capacidad estadística	1	Fortalecer la relación con el DANE como aliado estratégico para el mejoramiento de las capacidades y recursos técnicos de la Administración Municipal, a través de convenios de capacitación, asesoramiento y productos estadísticos.	C4-1	Realizar al menos 2 convenios con aliados estratégicos para el intercambio de información	Convenios con aliados estratégicos	0	Número	2	DAPM	\$ 20.000.000
	2	Promover, divulgar y capacitar en el uso de instrumentos técnicos como códigos de buenas prácticas, nomenclaturas y clasificaciones, técnicas de diseño de formularios, manejo de paquetes de cómputo y aspectos normativos que propendan por el aseguramiento de la calidad estadística.	C4-2	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias del municipio en los temas: Código Nacional de Buenas Prácticas, nomenclaturas y clasificaciones, la estandarización de conceptos, documentación estándar de metodologías.	Capacitación sobre Código Nacional de Buenas Prácticas, nomenclaturas y clasificaciones, la estandarización de conceptos y documentación estándar de metodologías.	0	Número	2	DAPM	\$ 14.000.000
			C4-3	Realizar 2 capacitaciones a las dependencias responsables de la producción de información, en la interpretación de la normatividad (Ley 1712 de 2014 y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.	Capacitación sobre interpretación de la normatividad y Habeas Data) y de los conceptos centrales a medir con estadísticas.	0	Número	2	DAPM	\$ 14.000.000
	3	Aumentar el personal con formación en estadística y áreas afines, y la capacitación del personal existente para dar respuesta a los crecientes requerimientos de información de la entidad.	C4-4	Realizar un convenio con la Escuela de Estadística de la Universidad del Valle para la integración de pasantes en el área de estadística para fortalecer la capacidad de la entidad	Convenio con la escuela de Estadística de la Universidad del Valle	0	Número	1	DAPM	\$ 68.000.000
										<b>\$ 3.538.975.000</b>



# Inversión en 4 años

	C1-Fortalecimiento	C2-Jurídico	C3-Coordinación institucional	C4-Capacidad Estadística	Total	%
Bienestar	\$4.375.000	\$8.750.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$21.525.000</b>	<b>0,61%</b>
Control Disciplinario	\$7.875.000	\$1.750.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$18.025.000</b>	<b>0,51%</b>
Control Interno	\$4.375.000	\$1.750.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$14.525.000</b>	<b>0,41%</b>
Cultura y turismo	\$14.350.000	\$5.250.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$28.000.000</b>	<b>0,79%</b>
Dagma	\$123.375.000	\$33.250.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$165.025.000</b>	<b>4,66%</b>
Educación	\$82.075.000	\$19.250.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$109.725.000</b>	<b>3,10%</b>
General	\$221.875.000	\$8.750.000	\$208.400.000	\$0	<b>\$439.025.000</b>	<b>12,41%</b>
Gobierno	\$34.125.000	\$14.000.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$56.525.000</b>	<b>1,60%</b>
Hacienda	\$47.075.000	\$15.750.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$71.225.000</b>	<b>2,01%</b>
Infraestructura	\$14.000.000	\$1.750.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$24.150.000</b>	<b>0,68%</b>
Jurídica	\$4.375.000	\$90.000.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$102.775.000</b>	<b>2,90%</b>
Planeación	\$1.115.975.000	\$193.000.000	\$710.500.000	\$116.000.000	<b>\$2.135.475.000</b>	<b>60,34%</b>
Salud	\$203.875.000	\$38.500.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$250.775.000</b>	<b>7,09%</b>
Tránsito	\$38.850.000	\$10.500.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$57.750.000</b>	<b>1,63%</b>
Vivienda	\$15.400.000	\$12.250.000	\$8.400.000	\$0	<b>\$36.050.000</b>	<b>1,02%</b>
Deporte	\$0	\$0	\$8.400.000	\$0	<b>\$8.400.000</b>	<b>0,24%</b>
<b>Total</b>	<b>\$1.931.975.000</b>	<b>\$454.500.000</b>	<b>\$1.036.500.000</b>	<b>\$116.000.000</b>	<b>\$3.538.975.000</b>	
<b>%</b>	<b>54,59%</b>	<b>12,84%</b>	<b>29,29%</b>	<b>3,28%</b>		



# Medios de financiación

---

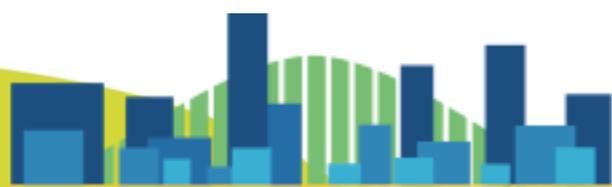
- Recursos propios por medio de la formulación de proyectos a incluir en el POAI.
- Recursos de las entidades de orden nacional de las bolsas destinadas por el PND 2014-2018, la estrategia de gobierno en línea de MinTIC.
- Recursos internacionales de las organizaciones que impulsan la transparencia y las iniciativas de datos abiertos.

# Presente y futuro

# El papel de la ciudadanía y los grupos de interés

---

- Usar los canales formales de petición de información
- Conocer sus derechos y el marco legal.
- Hacer uso de la información producida por la administración municipal.
- Compartir y referenciar la información consumida.
- Preferir los formatos reutilizables y medios digitales.



# Trabajo futuro

---

- Impulsar y apoyar la formulación de proyectos de inversión basados usando el diagnostico y marco estratégico del PET.
- Divulgar la importancia fortalecer el sistema de información estadística municipal a la opinión publica y ciudadanía en general.
- Concertar con las dependencias el plan de acción y el presupuesto.
- Divulgar el PET en las instancias directivas para contar con su visto bueno y apoyo.
- Firmar el PET por el Alcalde Guerrero.

# Gracias

Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Subdirección de Desarrollo Integral  
Equipo de indicadores sociales

[indicadoresociales@cali.gov.co](mailto:indicadoresociales@cali.gov.co)

 @SISocialesCali

